

GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 E INFORME
DEL REVISOR FISCAL



GlobalSeguros

TABLA DE CONTENIDO

1	INFORMACIÓN GENERAL	3
2	BASES DE PRESENTACIÓN.....	3
2.1	Normas contables aplicadas.....	3
2.2	Bases de preparación.....	4
2.3	Juicios y Estimaciones.....	4
2.3.1	Pasivos de contratos de seguros:	5
2.3.2	Clasificación de Inversiones	6
2.3.3	Deterioro de activos financieros:	6
2.3.4	Impuesto Diferido	7
2.3.5	Estimación procesos jurídicos	7
3	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	7
3.1	Moneda Funcional y de Presentación	7
3.2	Transacciones en Moneda Extranjera	7
3.3	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8
3.4	Estado de Flujos de Efectivo	8
3.5	Inversiones	8
3.5.1	Inversiones Negociables	8
3.5.2	Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento	8
3.5.3	Inversiones Disponibles para la Venta	9
3.5.4	Unidad de valor real (UVR)	9
3.6	Cartera de Crédito	9
3.7	Cuentas por Cobrar	10
3.8	Baja en Cuentas	10
3.9	Activo por Reservas Técnicas Parte Reaseguradores	10
3.10	Activos y/o Pasivos por Impuestos Corrientes	11
3.11	Activos y/o Pasivos por Impuestos Diferidos	11
3.12	Otros Activos no Financieros	11
3.13	Propiedad de Inversión.....	11
3.14	Propiedades y Equipo	12
3.15	Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	13
3.16	Deterioro Activos Financieros.....	13
3.17	Deterioro de Otros Activos	14
3.18	Otros Pasivos Financieros.....	14
3.19	Reservas Técnicas de Seguros	14
3.19.1	Reserva Técnica de riesgos en curso	14
3.19.2	Reserva Matemática.....	15
3.19.3	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior	15
3.19.4	Para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores	15
3.19.5	Reserva Para siniestros no avisados	16
3.20	Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Contratos de Seguros	16
3.21	Otras Provisiones.....	16
3.22	Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	17
3.23	Otros Pasivos no Financieros	17
3.24	Beneficios a Empleados	17
3.25	Patrimonio	17
3.26	Ingresos Actividades Ordinarias	17
3.27	Gastos.....	18

3.28	Utilidad Neta por Acción.....	18
3.29	Impuesto a la Riqueza.....	18
3.30	Impuesto sobre la Renta y Complementarios	18
3.31	Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	18
4	NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES	19
4.1	Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia -	19
5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	25
6	INVERSIONES	26
6.1	Valor Razonable de Instrumentos Financieros	30
7	CARTERA DE CRÉDITO	33
8	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33
8.1	Detalle Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	33
8.1.1	Préstamos	33
8.1.2	Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente	34
8.1.3	Primas por Recaudar	34
8.1.4	Anticipos	34
8.1.5	Diversas	35
9	CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS	36
10	RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES	36
11	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	36
12	IMPUESTOS DIFERIDOS	37
13	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	38
14	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	38
15	PROPIEDADES Y EQUIPO	39
16	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	40
17	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	41
18	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	41
19	OTRAS PROVISIONES	44
20	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	45
21	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	50
22	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES.....	51
23	PRIMAS RETENIDAS	52

24	VARIACIÓN DE RESERVAS	53
25	INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES	53
26	COSTO DE SINIESTROS	55
27	COSTOS DE SEGUROS	56
28	GASTOS DE OPERACIÓN	56
29	OTROS INGRESOS	57
30	OTROS GASTOS	58
31	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	58
32	ADMINISTRACION DE RIESGOS	59
32.1	Políticas Generales de Administración de Riesgos	59
32.2	Riesgo de Crédito	61
32.3	Riesgo de Liquidez	64
32.4	Riesgo de Mercado	64
32.5	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	65
32.6	Riesgo de Suscripción	66
32.7	Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas.....	66
32.8	Riesgo Legal en Seguros.....	66
32.9	Riesgo Operacional de Seguros	67
32.10	Riesgo Estratégico de Seguros	67
32.11	Riesgo Reputacional en Seguros	68
33	GESTION DE RIESGOS	68
33.1	Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS	68
33.2	Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO.....	69
33.2.1	Eventos de Riesgo Operativo	70
33.2.2	Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de las Operaciones	70
33.3	Administración de Riesgos de Mercado - SARM	70
33.4	-Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC.....	75
33.5	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT	75
33.6	Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC	76
34	HECHOS POSTERIORES	76
35	APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	76
36	GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)	77

1 INFORMACIÓN GENERAL

Global Seguros de Vida S.A., antes Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Sociedad Anónima de naturaleza jurídica privada, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida por Escritura Pública No. 81 del 12 de enero de 1956, de la Notaría 4ª de Bogotá D.C., y con término de duración hasta el 1º de junio de 2055.

Mediante Resolución No. 33 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) del 9 de febrero de 1956 obtuvo su permiso de funcionamiento que expira en el año 2055.

Su objeto social consiste principalmente en la celebración de contratos comerciales de seguros y reaseguros, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la ley Colombiana puedan ser objeto de dichas convenciones. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con sucursales en Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga y oficinas en Pereira, Pasto, Tuluá y Cartagena. La sociedad antes mencionada ha cambiado su razón social de Seguros Fénix de Vida S.A. a partir del 3 de noviembre de 1999 a Royal & Sun Alliance Seguros de Vida (Colombia) S.A., a partir 2 de agosto de 2007 a Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. y a partir del 21 de agosto de 2008 a Global Seguros de Vida S.A.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- ✓ *Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015* - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 -Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- ✓ *Circular Externa No. 36 de 2014* de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).
- ✓ *Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015* -Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.
- ✓ *Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014* - Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2016. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3.

2.3 Juicios y Estimaciones

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados en los Estados Financieros, los cuales son continuamente evaluados, basados en la experiencia, comportamiento histórico y otros factores relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios aplicados relevantes son:

2.3.1 Pasivos de contratos de seguros:

La estimación de los pasivos finales que surgen de los contratos de seguro suscritos entre la Compañía y sus clientes, se considera el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser tenidas en cuenta en la estimación del pasivo que la Compañía constituye por tales reclamos. De acuerdo a las características de cada ramo, se tiene en consideración fuentes como: tablas de mortalidad y morbilidad de asegurados, tabla de mortalidad de rentistas, histórico de siniestralidad, costos estimados de matrícula, etc.

Como carácter general, las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplica en ese período en forma prospectiva.

Las principales hipótesis se basan en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, en las estimaciones se tienen en cuenta hipótesis sobre tasas de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Dichas hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

✓ Siniestros avisados por pagar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

En el caso de las pólizas de seguro educativo, dichas asunciones actuariales incluyen adicionalmente una estimación de los costos educativos futuros ajustados por el crecimiento esperado de las matrículas. Dichos costos educativos pueden variar en el futuro frente a las estimaciones dependiendo del tipo de universidad o programa universitario utilizado en cada cálculo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, en términos del valor asegurado, la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores o los reaseguradores. También se evalúa y mide el riesgo técnico, reputacional o financiero.

También se verifica la existencia del reaseguro según el ramo, validando que, si existe esta última figura, no se tenga cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y/o apoderados.

✓ Siniestros no Avisados IBNR

La estimación de esta reserva, que la Compañía aplica para el ramo de Vida Grupo, se rige al Decreto 2973 de 2013 del ministerio de Hacienda, el cual establece un nuevo régimen de reservas para la Industria Aseguradora. La Metodología utilizada por la compañía corresponde a la estimación por triángulos acumulativos Chain-Ladder, el cual es un método válido técnicamente

que cuenta con suficiente desarrollo teórico y práctico para su estimación. En nuestro caso dicho cálculo se realiza sobre la base de siniestros pagados tal como lo indica el mencionado decreto.

2.3.2 Clasificación de Inversiones

La Administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como a valor razonable, a costo amortizado con cambios en el ORI y a costo amortizado con cambios en resultados teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos puedan ser incluidos en cada categoría.

La Compañía ha establecido diferentes portafolios de inversión para atender la estructura de pasivos de cada ramo comercializado por la compañía, atendiendo el régimen legal impuesto por la Superintendencia Financiera, llevando una adecuada administración de las inversiones, como respaldo de las Reservas Técnicas de cada uno de los ramos de seguros que ofrece. Por esta razón se han creado diferentes portafolios los cuales cuentan con sus respectivas fichas técnicas con los lineamientos de inversión para cada uno de ellos.

La ficha técnica de cada portafolio se estructura de acuerdo a las características particulares del pasivo o reserva que respalda la inversión, por lo que cada portafolio cuenta con una estructura diferente y con lineamientos de inversión de acuerdo a los aspectos mencionados anteriormente.

El portafolio de la compañía está compuesto por:

- ✓ Portafolio de libre inversión

Se denomina portafolio de libre inversión a los recursos invertidos por la compañía de acuerdo a los lineamientos de inversión que siendo admisibles para el calce de reservas, está conformado por inversiones en exceso del portafolio que respalda las reservas técnicas que pueden ser utilizadas en cualquier momento para tal fin.

- ✓ Portafolio que respalda las Reservas Técnicas

Hacen parte de esta clasificación las inversiones que de acuerdo a los lineamientos de inversión respaldan las reservas técnicas según el Decreto 2953 de 2010 y demás normas complementarias.

De igual manera, la compañía posee diferentes portafolios administrados, contando cada uno con una ficha técnica independiente que se aprueba anualmente junto con sus respectivos lineamientos de inversión, estructurados de acuerdo a las características particulares del pasivo o reserva que respalda la inversión. Esta condición aplica también para los nuevos productos creados por la compañía, a los cuales se les establece la ficha técnica respectiva y los lineamientos de inversión de acuerdo a las características de su pasivo.

2.3.3 Deterioro de activos financieros:

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la administración hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia

puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera por esta razón no se incluyen análisis de sensibilidad.

2.3.4 Impuesto Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes preparados por la gerencia.

2.3.5 Estimación procesos jurídicos

La Compañía estima y registra un monto para cubrir las posibles pérdidas por los procesos jurídicos actuales en contra de la compañía, con base en la opinión de los asesores legales externos, cuando dichos procesos se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de dichos reclamos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, difiere de los montos estimados y provisionados inicialmente; tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

3.2 Transacciones en Moneda Extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

3.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprende el disponible en efectivo y bancos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos. El reconocimiento inicial y posterior se realiza a valor razonable.

3.4 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la ganancia neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

3.5 Inversiones

La Compañía realiza la clasificación, valoración y contabilización de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable, modificado para efectos de presentación de las NIIF, por la Circular Externa 034 de 2014. Por consiguiente, la compañía realiza aplicación de dichos parámetros desde la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura.

La compañía realiza la clasificación de las inversiones, de acuerdo al modelo de negocio en:

3.5.1 Inversiones Negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valoran con base en el valor de mercado con efecto en resultados.

3.5.2 Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valoran en forma exponencial, a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra sobre la base de un año de 365 días, o recalculada en el momento en el que cambie el indicador facial con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.

3.5.3 Inversiones Disponibles para la Venta

Se clasifican como inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos y en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que en el ítem anterior con abono a resultados. Adicionalmente, se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a Otro Resultado Integral "ORI".

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- ✓ Se presenten cambios de tendencias en el comportamiento de las tasas de interés y/o en el comportamiento del precio de los activos financieros, que puedan preceder o ratificar un cambio en el ciclo económico.
- ✓ Se presenten modificaciones en el nicho de mercado o en la realidad del negocio que conduzcan a una recomposición del portafolio.
- ✓ Por cambio en las expectativas en las condiciones de mercado, la compañía determine liquidar su posición.
- ✓ Por cambio en la estructura de maduración de los activos y pasivos.
- ✓ Por situaciones de liquidez extraordinarias.
- ✓ Por Fusiones o adquisiciones.
- ✓ Por disposiciones normativas.

3.5.4 Unidad de valor real (UVR)

Las inversiones constituidas en Unidades de Valor Real (UVR), se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del mes. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

3.6 Cartera de Crédito

Se clasifica como cartera de créditos los préstamos y las cuentas por cobrar de la compañía, las cuales no se cotizan en mercados activos. El reconocimiento inicial se realiza al valor razonable. Posteriormente al reconocimiento inicial son medidas a costo amortizado.

La medición a costo amortizado se realiza utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es la medida inicial de un activo más o menos la amortización acumulada, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de la Tasa de Interés Efectiva, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del derecho u obligación.

La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

La compañía evalúa al cierre de cada período contable la presencia de indicadores de deterioro para la Cartera de Créditos.

3.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros, con pagos fijos determinables con o sin recargo de intereses.

La medición inicial para las cuentas por cobrar con recargo de intereses, es a valor razonable. Posteriormente al reconocimiento inicial son medidas al costo amortizado.

La medición a costo amortizado se realiza utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es la medida inicial de un activo más o menos la amortización acumulada, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de la Tasa de Interés Efectiva, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del derecho u obligación.

La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Para las cuentas comerciales por cobrar sin recargo de intereses, su medición no se realiza a costo amortizado, ya que su recuperación se espera sea en un tiempo inferior o igual a un año; cuando se trate de venta de inversiones el tiempo será el definido en el contrato. Estos derechos son generados por la realización de operaciones propias del negocio.

La compañía evalúa al cierre de cada período contable la presencia de indicadores de deterioro para estas cuentas por cobrar.

3.8 Baja en Cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

3.9 Activo por Reservas Técnicas Parte Reaseguradores

La reserva para siniestros avisados y pendiente parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados del período por la parte retenida por la compañía; las reservas con cargo a reaseguradores se registran en la cuenta pasiva de reservas y abono a la cuenta por cobrar por el valor correspondiente a la parte cedida del siniestro.

3.10 Activos y/o Pasivos por Impuestos Corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la normatividad fiscal.

3.11 Activos y/o Pasivos por Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

3.12 Otros Activos no Financieros

Son clasificados como otros activos no financieros, los cargos diferidos, los gastos pagados por anticipado y demás partidas que no son cuentas por cobrar. Los gastos pagados por anticipado son reconocidos como Otros Activos No financieros siempre y cuando no se haya recibido el servicio o el bien adquirido. Las comisiones pagadas por intermediación en seguros, son consideradas como otros activos no financieros.

3.13 Propiedad de Inversión

La Compañía, reconoce como Propiedades de Inversión, aquellos bienes inmuebles (terrenos, edificios y propiedades en construcción) mantenidos para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener valorización en el tiempo, cuando:

- ✓ Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad;
- ✓ El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las Propiedades de Inversión son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción incurridos para su adquisición. La medición posterior es registrada a valor razonable, el cual refleja las condiciones de mercado al cierre de cada período; las ganancias o pérdidas que surjan de cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados en el año en que se incurran.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la

diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

3.14 Propiedades y Equipo

Se clasifica como elementos de Propiedades y Equipo aquellos activos tangibles que posee la Compañía, para uso propio o en la producción de bienes y servicios y que adicionalmente espera usarlos durante más de un período. Dentro de este rubro se incluyen las propiedades adquiridas bajo arrendamiento financiero.

Un elemento de propiedades y equipo se reconoce como activo si, y solo si, sea probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Las propiedades y equipo están registradas al costo de adquisición, su medición posterior se realiza por el modelo del costo. La depreciación de las propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, entre los años de vida útil estimada. La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La vida útil de un elemento de propiedades y equipo se define en términos de la utilidad que se espera que aporte a la Compañía y esta puede ser inferior a su vida económica. La Vida útil de los elementos de propiedades y equipo son estimados por la Gerencia, basados en la experiencia y en la utilización esperada del activo.

La vida útil y el método de depreciación se revisan como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en la estimación contable.

Los Terrenos se registran en forma separada de los edificios y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Equipo de Oficina, Muebles y Enseres dependiendo de su costo	5 a 15 años
Equipo de Cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Vehículos en leasing	Duración del Contrato

Dentro de esta clasificación también se encuentran los activos que posee la compañía en arrendamiento financiero; para este caso, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros, cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, objeto del contrato. Los contratos de arrendamientos que no son financieros se consideran arrendamientos operativos. Cuando la entidad actúa como arrendataria, presenta el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores presentes de los canon de arrendamiento, más el valor estipulado como opción de compra) la tasa utilizada será la estipulada en los contratos. Estos activos se deprecian con criterios similares a los aplicados a los

elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Los gastos financieros originados por el contrato de arrendamiento financiero, se registran en resultados.

El importe depreciable de vehículos bien sean activos o por contrato de arrendamiento, se reduce por el valor residual, si este es significativo. El valor residual es una estimación propia de la compañía, realizado de acuerdo al procedimiento interno.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es reconocida en estado de resultados.

3.15 Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Los Activos Intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, sin sustancia o contenido físico, adquiridos por la compañía. La compañía evalúa en el momento de la adquisición, el período de amortización, la cual se realiza por el método de línea recta. Hacen parte de este rubro las licencias para programas informáticos, las cuales se registran al costo menos su amortización acumulada.

La vida útil para dichos activos es finita, por el tiempo permitido de utilización el cual está en un rango de uno a tres años.

3.16 Deterioro Activos Financieros

La medición del deterioro de los activos financieros en la Compañía representados en inversiones que posee la Compañía, se realiza teniendo en cuenta el concepto de las calificadoras de riesgo, las cuales emplean diferentes categorías para la calificación de la capacidad de pago (riesgo de contraparte) y emisión de deuda a largo plazo (superior a un año). Las escalas de calificación, son aplicables a diversos instrumentos financieros tales como: Bonos Ordinarios, Bonos Subordinados, títulos de participación inmobiliaria, depósitos a largo plazo y en general instrumentos financieros emitidos por entidades financieras, empresas del sector real y de servicios, entidades territoriales, etc.

Dentro de los Grados de Inversión utilizados por las calificadoras para medir el riesgo crediticio de largo plazo, los de Nivel más Alto son:

AAA: La capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía.

AA: Esta calificación indica una capacidad alta para pagar intereses y devolver el capital, con un riesgo incremental limitado en comparación con otras entidades o emisiones calificadas con la categoría más alta.

La Junta Directiva de la Compañía siempre ha mantenido una administración conservadora de las inversiones, por lo que dentro de las políticas internas de inversión definidas está establecida una calificación mínima de AA+ para la realización de inversiones de renta fija del sector financiero, sin autorización previa del Comité Financiero; y, de AAA para la realización de inversiones de renta fija del sector real. En el caso de presentarse inversiones de compañías del sector real con calificación de AA+, se requiere autorización previa del Comité Financiero para poder realizar la inversión. Este manejo conservador ha permitido hasta el momento no tener ni haber tenido inversiones en activos medidos "A Costo Amortizado" que hayan presentado algún tipo de default en sus pagos durante el período 2007 - 2016.

Adicionalmente, se aplica todo lo relativo a las provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas por niveles de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.2. Riesgo de Crédito.

3.17 Deterioro de Otros Activos

De acuerdo con lo establecido en la Carta Circular del 038, emitida por la Superintendencia Financiera de 2013, en el numeral 1 Aplicación del Decreto 1851 de 2013, el cual indica que solamente los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto la Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular; por lo tanto la compañía analiza el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar con el fin de determinar, si existe indicio de deterioro. Si existe dicho indicio, realiza la estimación del deterioro de acuerdo con el procedimiento establecido en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y procede al respectivo registro.

3.18 Otros Pasivos Financieros

La Compañía clasifica como Pasivo Financiero las obligaciones con instituciones financieras. Los Pasivos Financieros son inicialmente reconocidos a Valor Razonable. La medición posterior se realiza a Costo Amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses originados.

El costo amortizado es la medida inicial de un pasivo más o menos la amortización acumulada, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de la Tasa de Interés Efectiva, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del derecho u obligación.

La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

3.19 Reservas Técnicas de Seguros

Las Reservas Técnicas son estimadas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta el decreto 2973 el cual establece un nuevo régimen general de reservas, las cuales cuentan con períodos de transición de hasta dos años, período que puede ser ampliado, teniendo en cuenta que la Superintendencia está facultada para emitir la reglamentación correspondiente. De igual forma en el Decreto 2267 de 2014, el Gobierno Nacional emite las excepciones en la aplicación de las NIIF, aclarando que las entidades aseguradoras pueden acogerse al ajuste establecido en el Decreto 2973.

3.19.1 Reserva Técnica de riesgos en curso

La Compañía constituye con cargo a resultados, la reserva técnica de riesgos en curso por el método de prima no devengada a la fecha de corte, póliza por póliza al cierre, sobre una base del 85% de la prima neta retenida para los Seguros de Vida Grupo y del 85% sobre la prima comercial

para los seguros de Vida individual temporales a 1 año emitidos hasta el 31 de marzo de 2016, mientras que para las pólizas emitidas a partir del 1 de abril de 2016 con temporalidad igual o inferior a 1 año dentro del ramo de Vida Grupo se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 035 de 2015, donde la prima base corresponde a la prima emitida menos los gastos causados, los cuales se determinan de acuerdo a las instrucciones contenidas en dicha circular. Asimismo, simultáneamente se libera con abono a resultados la reserva constituida en el ejercicio anterior.

3.19.2 Reserva Matemática

La reserva matemática corresponde al pasivo determinado actuarialmente como la sumatoria del valor presente de los desembolsos contractuales, que se espera serán pagados por la Compañía en un futuro en pólizas de vida individual, seguro educativo, rentas vitalicias y pensiones voluntarias, menos la sumatoria del valor presente de las primas que teóricamente serán recaudadas en un futuro durante la vigencia de tales pólizas; dichos valores presentes son calculados con base en asunciones actuariales, entre otras, tablas de mortalidad de acuerdo con la edad del asegurado y tasas de interés establecidas o aprobadas por la Superintendencia de acuerdo con cada seguro contratado.

En el caso de las pólizas de seguro educativo, dichas asunciones actuariales incluyen adicionalmente una estimación de los costos educativos futuros ajustados por inflación más un cierto número de puntos adicionales. Dichos costos educativos pueden variar en un futuro dependiendo del tipo de universidad y cobertura contratada.

Dando cumplimiento a la Resolución No.1555 del 30 de julio de 2010, la diferencia de la reserva matemática de pensiones calculada aplicando la Tabla de Mortalidad RV08 y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste gradual que está por reconocer, asciende a la suma de \$10,601 millones al cierre del año 2016, valor que se ajustará en forma mensual en un plazo de 20 años contados desde el mes de octubre de 2010, fecha en que entró en vigencia la norma que lo reglamenta y su efecto en el estado de resultados para 2016 fue de \$ 769 millones.

La reserva matemática se constituye con cargos a resultados y simultáneamente se libera, con abono a resultados, la reserva constituida en el ejercicio anterior.

Para el ramo de riesgos laborales, la reserva se constituye en forma individual a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez.

La reserva de Seguros de Vida de Ahorro con participación se constituye con relación a la porción de ahorro y los rendimientos generados.

3.19.3 Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos depósitos se constituyen por el 20% de la cesión.

3.19.4 Para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores

La reserva para siniestros avisados y pendiente parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, con cargo a siniestros avisados por liquidar reaseguradores en la parte asumida por éstos.

3.19.5 Reserva Para siniestros no avisados

De acuerdo con el Decreto 2973 de 2013, la compañía debe aplicar el cálculo de la Reserva para Siniestros no Avisados, para los ramos de Vida Grupo, Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales, utilizando metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros pagados y netos de recobro, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

3.20 Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Contratos de Seguros

✓ Primas Emitidas:

Se reconoce en el momento en que inician vigencia las pólizas respectivas y simultáneamente se constituye la reserva técnica. De acuerdo con la Resolución No. 1800 de la Superintendencia, la Compañía aplica la cancelación automática del contrato de seguros al vencimiento del convenio de pago celebrado con los asegurados, reversando el valor de la prima no devengada. El proceso de cancelación se aplica teniendo en cuenta las condiciones especiales definidas en el Código de Comercio para los ramos de Vida Individual Artículo 1153 del Código de Comercio.

✓ Comisiones en la cesión de reaseguro:

Se llevan a resultados en el momento de registrar las cesiones de primas al reasegurador. Las utilidades o pérdidas o comisiones adicionales en contratos no proporcionales son causadas en el trimestre siguiente al final de cada contrato.

✓ Primas recibidas en contratos de reaseguro:

Son causadas en contratos facultativos al momento de aceptar el reaseguro o al momento de recibir los estados de cuenta en contratos proporcionales. Para las cesiones con vigencias a un año, se registran en el momento de causar la prima.

✓ Siniestros pagados:

Son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

✓ Primas Cedidas:

Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales facultativos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

3.21 Otras Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento; la compañía reconoce una provisión cuando la Gerencia aprueba su registro, si y sólo si, cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surge como resultado de hechos pasados

- ✓ Es probable que la entidad deba entregar recursos para liquidar la obligación, y
- ✓ Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Compañía efectúa una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realiza por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento. Sin embargo, si no es posible su determinación, la compañía efectúa su revelación en notas a los estados financieros.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera; cada provisión debe ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

3.22 Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Se clasifican como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, todas aquellas obligaciones adquiridas por la compañía sin recargo de intereses y cuya cancelación se espera sea en un tiempo inferior a un año; estas obligaciones son derivadas de la compra de bienes y servicios y operaciones propias del negocio.

3.23 Otros Pasivos no Financieros

Son clasificados como otros pasivos no financieros, aquellas obligaciones que posee la compañía, originadas por partidas conciliatorias bancarias crédito y por los ingresos recibidos por anticipado.

3.24 Beneficios a Empleados

Son clasificados como beneficios a empleados a corto plazo, aquellos definidos en la normatividad laboral colombiana, como lo son salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías, los cuales se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. La compañía no cuenta con beneficios a largo plazo ni beneficios post-empleo.

3.25 Patrimonio

En el Estado de Situación Financiera los rubros del capital son reconocidos al costo de la transacción, así como en la medición inicial y posterior.

Las ganancias acumuladas corresponden al resultado de los ingresos menos los gastos. No presentan cambio en su medición. A esta clasificación se suma el efecto de los diferentes ajustes en el proceso de convergencia a las NIIF, así como las reservas legales constituidas bajo norma local.

3.26 Ingresos Actividades Ordinarias

Lo ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la compañía.

El ingreso principal de la compañía se genera por la venta de contratos de seguros y los cambios originados por la valorización de inversiones, así como la venta y compra de las mismas.

Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo con lo establecido en la NIC 39 Instrumentos Financieros. Los ingresos por arriendo operativo, son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento tal como lo señala la NIC 17 Arrendamientos. Los ingresos por servicios son reconocidos a medida que se lleva a cabo la prestación del servicio.

3.27 Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos de la compañía, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

3.28 Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción, se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación, sin incluir las acciones propias readquiridas durante cada año.

3.29 Impuesto a la Riqueza

Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra reservas patrimoniales, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2016.

3.30 Impuesto sobre la Renta y Complementarios

De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía registra la totalidad del impuesto sobre la renta y complementarios, con cargo a la cuenta del activo anticipo de impuestos. Para el año 2016 no se registró gasto por este concepto. La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta es de 25% para los años 2015 y 2016.

El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expide la Ley 1819 denominada Reforma Tributaria Estructural, aplicable a partir del 1 de enero del año 2017, la cual establece la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2017 del 34%, así como una sobretasa por este concepto equivalente al 6%.

3.31 Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía registró la totalidad del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con cargo a un pasivo estimado por impuestos y registró ese mismo valor con cargo a resultados. La Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE a partir del año gravable 2013, y se estableció que para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE es del 9%. La base del impuesto sobre la renta

CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no consideró en CREE.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, creó la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, equivalente al 5% para el año 2015, 6% para el año 2016 y 8% para el año 2017.

La ley 1819 de 2016, elimina este impuesto a partir del año 2017.

4 NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

4.1 Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia -

Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 - Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 38 - Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas Productoras	Se define el concepto de planta productora. Para ciertos activos biológicos que cumplan con esta definición, se deben contabilizar como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones	Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	de los empleados.	beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p>	Aplicación de la Excepción de Consolidación	<p>La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12- Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p>
NIIF 10 - Estados	Venta o Aportación de	Las ganancias y pérdidas, resultantes de las

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Financieros Consolidados NIC 28 - Entidades de Inversión	Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	<p>transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p>
NIIF 11 - Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas	Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.
NIIF 14 - Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		asuntos de mercado regional. NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 - Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 - Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 - Instrumentos Financieros		Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
<p>NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción”, CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, CINIIF 15 “Acuerdos para Construcción de Inmuebles”, CINIIF 18 “Transferencias de Activos procedentes de Clientes”, Interpretación SIC 31 “Permutas de Servicios de Publicidad”</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 2 - Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros IFRS 4 - Contrato de Seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo es el siguiente:

	2016	2015
Caja	\$ 8.321	\$ 6.970
Bancos	<u>20.760.551</u>	<u>80.364.380</u>
Total	<u>\$ 20.768.872</u>	<u>\$ 80.371.350</u>

La compañía posee depósitos en cuentas del exterior, que al cierre del período 2016 y 2015 contaba con saldos de USD\$164.046 y USD\$139.235, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$14 y \$512 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$7 y \$63 millones, respectivamente.

A partir de la implementación de las NIIF, la Compañía realiza estimación de deterioro de las partidas conciliatorias débito, analizando al cierre de cada período, la existencia objetiva del mismo y de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda extranjera. Los rubros que componen el Efectivo y Equivalentes al efectivo estaban libres de embargos y totalmente a la vista.

6 INVERSIONES

El portafolio de Inversiones de la Compañía está compuesto por:

	2016	2015
Negociables	\$ 55.554.472	\$ 146.926.343
Al Vencimiento	787.732.294	617.215.873
Disponibles para la Venta	1.060.626.614	785.175.073
Títulos Participativos	<u>164.561.524</u>	<u>141.208.343</u>
Total	<u>\$ 2.068.474.904</u>	<u>\$ 1.690.525.632</u>

	2016	2015
Negociables:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 45.587.439	\$ 86.319.154
Otros Títulos Deuda Pública	-	5.014.200
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.775.035	44.770.289
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>8.191.998</u>	<u>10.822.700</u>
Total Inversiones Negociables	<u>\$ 55.554.472</u>	<u>\$ 146.926.343</u>

	2016	2015
Al Vencimiento:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 135.576.486	\$ 122.897.135
Otros títulos de deuda pública	199.219.740	138.359.992
Títulos de contenido crediticio	6.681.864	7.209.178
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	235.197.363	201.793.903
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>211.056.841</u>	<u>146.955.665</u>
Total Inversiones al Vencimiento	<u>\$ 787.732.294</u>	<u>\$ 617.215.873</u>

	2016	2015
Disponibles para la Venta		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 338.966.726	\$ 300.771.548
Otros Títulos de Deuda Pública	78.736.530	69.370.284
Títulos Emitidos o Garantizados por FOGAFIN	-	8.026.704
Títulos de Contenido Crediticio	9.894.258	10.440.700
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	523.983.515	323.432.847
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>109.045.585</u>	<u>73.132.990</u>
Total Inversiones Disponibles para la Venta	<u>\$ 1.060.626.614</u>	<u>\$ 785.175.073</u>

	2016	2015
Títulos Participativos		
Títulos de Contenido Crediticio	\$ 5.413.391	\$ -
Carteras Colectivas	93.883.800	21.643.268
Fondos de Capital Privado	58.581.257	72.851.289
Acciones de Alta Bursatilidad	<u>6.683.076</u>	<u>46.713.786</u>
Total Títulos Participativos	<u>\$ 164.561.524</u>	<u>\$ 141.208.343</u>

El detalle de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	287.991.051	12.780.497	300.771.548
Otros Títulos de Deuda Pública	66.849.652	2.520.633	69.370.285
Títulos Emitidos o Garantizados por FOGAFIN	8.009.981	16.722	8.026.703
Títulos de Contenido Crediticio	10.366.782	73.918	10.440.700
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	289.526.116	1.451.691	290.977.807
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	101.333.780	4.254.250	105.588.030
Total	<u>764.077.362</u>	<u>21.097.711</u>	<u>785.175.073</u>

El detalle de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 314.959.212	\$ 24.007.515	\$ 338.966.727
Otros Títulos de Deuda Pública	72.266.032	6.470.498	78.736.530
Títulos de Contenido Crediticio	24.195.165	5.467	24.200.632
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	467.767.124	22.380.231	490.147.355
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>119.760.977</u>	<u>8.814.393</u>	<u>128.575.370</u>
Total	<u>\$ 998.948.510</u>	<u>\$ 61.678.104</u>	<u>\$1.060.626.614</u>

Al 31 de diciembre de 2016 sólo se presenta restricción por pignoración de un CDT con Corpbanca por valor nominal de \$1.500 millones.

El crecimiento en el valor total de las inversiones observado durante 2016 se explica principalmente por el rendimiento total de las inversiones por valor de \$207.671 millones frente a \$180.268 millones del año 2015, sin contemplar el rendimiento de la caja por valor de \$1.330 millones en el año 2016. Estos resultados en el portafolio de inversiones se explican principalmente por el incremento pronunciado que tuvo la inflación anual desde el cierre de 2015 a julio de 2016, pasando de 6,77% a 8,97%, respectivamente. Debido a esta coyuntura, durante el primer semestre del año los nuevos recursos fueron invertidos, en su gran mayoría, en títulos indexados a este indicador por lo que al finalizar 2016, el 84% del portafolio está indexado al IPC.

	2016	2015
Saldo en las ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	\$ 61.678.104	\$ 21.097.711
Flujo Operacional	377.949.272	245.827.429
Total aumento inversiones	<u>439.627.376</u>	<u>266.925.140</u>
Variación en Cuenta de Ahorro (1)	<u>19.169.701</u>	<u>49.120.926</u>
Total aumento inversiones más disponible	<u>\$ 458.797.077</u>	<u>\$ 316.046.066</u>

(1) La variación en la cuenta de ahorros, corresponde a utilización de recursos para inversiones.

A cierre de 2016, las inversiones *a valor razonable* continúan su tendencia decreciente frente a lo reportado en 2015. Dichas inversiones pasaron a representar ahora un 10.64% del portafolio de inversiones, frente al 17.04% del año anterior. Por otro lado, las inversiones clasificadas como *disponibles para la venta* ahora son el 51.28% del valor del portafolio, lo que implica una dedicación más estructural de las inversiones. Finalmente, las inversiones catalogadas como *al vencimiento* equivalen al 38% del portafolio.

En cuanto a la composición del portafolio por índices, se mantiene la estrategia de compra de inversiones indexadas a inflación buscando el calce adecuado de nuestros pasivos, por lo que la participación de las inversiones del portafolio en IPC y UVR se mantuvo prácticamente estable, con un 84% al cierre de 2016 frente al 83% al cierre de 2015.

Las inversiones a 31 de diciembre, que por emisor superan el veinte por ciento (20%) del total de la cartera de inversiones en títulos de deuda, son las siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Denominación del Emisor	2016	2015
Porcentaje de Participación	25,20%	30,17%
Valor de Mercado	\$ <u>521.242.272</u>	\$ <u>509.987.837</u>

Las inversiones de renta fija y renta variable denominadas en moneda local de la Compañía se encuentran desmaterializadas para su custodia por parte del Depósito Centralizado de Valores Deceval, el Depósito Central de Valores del Banco de la República DCV y las inversiones denominadas en moneda extranjera se encuentran custodiadas en UBS, el detalle es el siguiente:

Custodio	2016	2015
DCV	\$ 334.860.056	\$ 358.270.880
DECEVAL	1.403.016.990	1.125.179.401
UBS	56.954.527	-
TOTAL CUSTODIOS	\$ <u>1.794.831.573</u>	\$ <u>1.483.450.281</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía evaluó el riesgo crediticio para las inversiones en *Títulos de deuda*, a excepción de las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República, con el siguiente resultado:

Calificación del Emisor	2016	%
Inversiones en Títulos de Deuda		
Riesgo Nación	\$ 520.130.652	25,15%
AAA	992.828.877	48,00%
AA+	363.182.888	17,56%
AA	9.204.031	0,44%
A+	18.566.932	0,90%
Subtotal	\$ <u>1.903.913.380</u>	<u>92,04%</u>

Calificación del Emisor	2015	%
Inversiones en Títulos de Deuda		
Riesgo Nación	\$ 509.987.837	30,17%
AAA	739.317.881	43,73%
AA+	285.289.059	16,88%
AA	14.722.513	0,87%
Subtotal	\$ 1.549.317.290	91,65%

Índice de Bursatilidad	2016	%
Inversiones en Títulos Participativos		
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 93.883.800	4,54%
Fondos de Capital Privado	58.581.257	2,83%
Acciones de alta Bursatilidad	6.683.076	0,32%
Títulos de Contenido Crediticio	5.413.391	0,26%
Subtotal	164.561.524	7,96%
Total Portafolio	\$ 2.068.474.904	100%

Índice de Bursatilidad	2015	%
Inversiones en Títulos Participativos		
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 21.643.267	1,28%
Fondos de Capital Privado	72.851.288	4,31%
Acciones de alta Bursatilidad	46.713.787	2,76%
Subtotal	141.208.342	8,35%
Total Portafolio	\$ 1.690.525.632	100%

El siguiente era el detalle de las inversiones de renta fija de acuerdo a su vencimiento:

	2016	2015
Inversiones menores a seis meses	\$ 40.603.101	\$ 44.476.504
Inversiones entre seis meses y un año	32.799.956	17.505.158
Inversiones entre un año y tres años	98.004.183	162.202.807
Inversiones mayores a tres años	1.732.506.140	1.325.132.821
Total	\$ 1.903.913.380	\$ 1.549.317.290

6.1 Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados al cierre de la negociación y son proporcionados por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando transacciones de mercado reales o regulares.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios, de acuerdo con las fichas técnicas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, la jerarquía para la medición del valor razonable de las inversiones del portafolio se clasifica en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración sobre la base de información de mercado.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados con variables no observables que utilizan en la medición de valor razonable técnicas o modelos de valoración.

El proveedor de precios de valoración escogido por la Compañía para hacer su valoración diaria del portafolio de inversiones es Infovalmer y todas las inversiones que se encuentran medidas a “Valor Razonable” poseen diariamente precios de mercado a los cuales podrían liquidarse, es decir, utilizamos la técnica de valoración de enfoque de mercado.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa diariamente registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. El valor de las inversiones clasificadas como negociables así como el de las clasificadas como disponibles para la venta, se calcula de acuerdo con la metodología de valor razonable.

En cuanto a las inversiones en Fondos de Inversión Colectivas y Fondos de Capital Privado se cuenta con información del valor de la unidad para hacer su valoración con una periodicidad diaria. No obstante, la mayoría de inversiones en este tipo de activos son de carácter estructural y en la mayoría de los casos se trata de fondos cerrados, de largo plazo o fondos de inversión colectiva abiertos con pacto de permanencia, por lo que este tipo de recursos, aunque se encuentran medidos a *Valor Razonable* de acuerdo a la normatividad, no son utilizados para cobertura de necesidades de liquidez y son catalogados en el Nivel 2 de jerarquía del Valor Razonable.

A diferencia de las inversiones mencionadas anteriormente, las otras inversiones medidas a valor razonable corresponden a datos de entrada de Nivel 1, con precios cotizados en mercados activos que proporcionan la evidencia más fiable del valor razonable, por lo cual son utilizados sin ningún tipo de ajuste ya que se puede acceder fácilmente a ellos en cualquier fecha de medición, correspondiendo a los precios reales a los cuales pueden ser liquidados en dicha fecha.

La clasificación de las inversiones del portafolio adoptada por la Compañía según su nivel de jerarquía para los años terminados en 2016 y 2015 era la siguiente:

		2016		2015
NIVEL				
1				
	Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 520.130.652	\$	509.987.837
	Otros Títulos de Deuda Pública	277.956.270		207.730.277
	Títulos Emitidos o Garantizados por Fogafin	-		13.112.248
	Títulos de Contenido Crediticio	16.576.122		28.472.578
	Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	759.422.826		554.371.167
	Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	328.294.423		234.140.488
	Acciones alta y media bursatilidad	<u>6.683.076</u>		<u>46.713.786</u>
	TOTAL	<u>\$ 1.909.063.369</u>	\$	<u>1.594.528.381</u>
NIVEL				
2				
	Fondos de Inversión Colectiva Abierta	\$ 33.700.332	\$	2.925.796
	Fondos de Inversión Colectiva Cerrados	44.867.924		18.717.472
	Fondos de Capital Privado	73.896.801		72.851.289
	Título de Contenido Crediticio	5.413.391		-
	TOTAL	<u>\$ 157.878.448</u>	\$	<u>94.494.557</u>
NIVEL				
3				
	CDT Corpbanca Pignorado	\$ 1.533.087	\$	1.502.694
	TOTAL	<u>\$ 1.533.087</u>	\$	<u>1.502.694</u>
-				
	TOTAL PORTAFOLIO	\$ 2.068.474.904	\$	1.690.525.632

La contabilización de las inversiones negociables se registra a valor razonable con cambios en el estado de resultados; y, la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

En cuanto a las inversiones disponibles para la venta se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI". La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral ORI".

7 CARTERA DE CRÉDITO

Hacen parte de este rubro, los créditos otorgados por mesadas pensionales y financiación de primas. Los saldos al cierre de cada período son los siguientes:

	2016	2015
Financiación Mesada Pensional	\$ 3.100	\$ 4.197
Total	\$ 3.100	\$ 4.197

Los créditos relacionados con mesadas pensionales, son créditos a los cuales pueden acceder los pensionados del Ramo de Rentas Vitalicias, donde las cuotas de amortización son descontadas de forma mensual de sus mesadas, previo análisis y estudios de los créditos, de acuerdo a las políticas establecidas en el manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio.

Los créditos otorgados por financiación de primas se asimilan a créditos de consumo; a partir del año 2014, la compañía no continuó con la explotación de esta línea de financiación.

8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, son activos financieros, con pagos fijos determinables con o sin recargo de intereses, su medición se establece de acuerdo con la política definida por la compañía.

	2016	2015
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 63.870.074	\$ 46.413.551
Total	\$ 63.870.074	\$ 46.413.551

8.1 Detalle Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

8.1.1 Préstamos

	2016	2015
Préstamos Sobre Pólizas	\$ 382.600	\$ 337.608
Total Préstamos Sobre Pólizas	\$ 382.600	\$ 337.608

Los préstamos sobre pólizas corresponden a los otorgados a los clientes, que poseen seguro de vida individual, sobre los valores de rescate de las respectivas pólizas y se encuentran respaldados por las reservas de la póliza respectiva.

8.1.2 Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente

	2016	2015
GEN RE	\$ 558.338	\$ 341.590
HANNOVER RE	123.541	441.696
FRANKONA	2.508	6.050
SWISS RE	5.845	3.628
LES MUTUELLES DU MANS	8.298	1.387
MAPFRE RE	4.415	4.163
Total Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente	<u>\$ 702.945</u>	<u>\$ 798.514</u>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por la liquidación de la Participación de utilidades por valor de \$292.942 millones y el recobro de siniestros por la suma de \$265.396 millones al reasegurador del contrato de reaseguros del ramo de vida individual (Gen Re). Con relación al contrato de vida grupo (Hannover Ruckversicherung) la variación se debe básicamente a que en el mes de diciembre de 2015 se realizó la liquidación de la sobrecomisión y la participación de utilidades por el buen resultado del contrato de correspondiente a la vigencia abril 1 de 2013 a marzo 31 de 2014 por valor de \$376.670 millones mientras que el año 2016 no se realizaron estos ingresos. La variación presentada en el reasegurador Les Mutuelles Du Mans y Swiss Re se debe al cobro de varios siniestros de la parte reasegurada del ramo de riesgos laborales.

8.1.3 Primas por Recaudar

	2016	2015
De 0 a 75 Días	\$ 1.558.006	\$ 1.333.092
Más de 75 Días	134.577	145.360
Deterioro	-	(488)
Total Primas por Recaudar	<u>\$ 1.692.583</u>	<u>\$ 1.477.964</u>

Corresponde a las cuentas por cobrar originadas por los fraccionamientos en los pagos en la comercialización de los diferentes productos de la compañía. De acuerdo con las políticas establecidas, trimestralmente se estima deterioro a las primas por recaudar; al cierre del año 2016, la cartera por este concepto no presenta deterioro.

8.1.4 Anticipos

	2016	2015
Contratos	\$ 2.821.705	\$ 342.709
Proveedores	89.982	66.052
Deterioro	(35.000)	-
Total Anticipos	<u>\$ 2.876.687</u>	<u>\$ 408.761</u>

Los anticipos son valores girados a terceros para la compra de bienes o pagos de servicios, necesarios para la operación del negocio. Estos valores son legalizados una vez se recibe el bien o se ha recibido el servicio. Los anticipos por contratos corresponden a proyectos vigentes de la Compañía para la adquisición de propiedades de inversión.

El deterioro registrado al cierre del período corresponde a un anticipo girado a un proveedor.

8.1.5 Diversas

	2016	2015
Venta de Inversiones por Recaudar	\$ 6.420.049	\$ 11.342.021
Otras Cuentas por Cobrar	43.513.507	27.315.543
Diversas	8.287.775	4.738.209
Deterioro	<u>(6.072)</u>	<u>(5.069)</u>
Total Diversas	<u>\$ 58.215.259</u>	<u>\$ 43.390.704</u>

El rubro de Venta de Inversiones por Recaudar corresponde a la cuenta por cobrar originada en el año 2015 por concepto de venta de inversiones.

Las Otras Cuentas por Cobrar, se encuentran medidas a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Corresponden a créditos otorgados cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción.

La estimación de deterioro está basada en la evaluación financiera anual que realiza la Aseguradora de dichas compañías con el fin de identificar deterioros en la capacidad de las mismas y evaluar así el riesgo de crédito. Al cierre del período estas cuentas no presentan deterioro.

Dentro del grupo de Diversas se clasifican los anticipos de impuesto sobre la renta para a equidad CREE, equivalentes a \$1.550.981 para el año 2016 y \$1.197.614 para el año 2015. De igual forma se incluye dentro de esta clasificación las autorretenciones en la fuente, las cuales ascienden para el año 2016 a \$6.440.585, saldos que son descontados al año siguiente en la presentación de las declaraciones anuales.

Al cierre del año 2016 se efectúa estimación de deterioro, el cual se realiza sobre aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 1 año.

Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

	2016	2015
Préstamos	382,600.00	337,608.00
Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente	702,945.00	798,514.00
Primas por Recaudar	1,692,583.00	1,477,964.00
Anticipos	2,876,687.00	408,761.00
Diversas	<u>58,215,259.00</u>	<u>43,390,704.00</u>
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>63,870,074.00</u>	<u>46,413,551.00</u>

9 CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

	2016	2015
Cuentas por Cobrar Casa Matriz	\$ 19.812.975	\$ 30.975.122
Total Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	<u>\$ 19.812.975</u>	<u>\$ 30.975.122</u>

Las cuentas por cobrar a casa matriz se miden a valor razonable y corresponden a la venta de acciones y propiedad de inversión, las cuales se encuentran detalladas en la Nota 31 Transacciones Partes Relacionadas.

10 RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle de las Reservas Técnicas Parte Reaseguradores, es el siguiente:

	2016	2015
Siniestros Pendientes	\$ 6.149.425	\$ 4.787.695
Reserva de Riesgos en Curso	225.381	196.492
Reserva de Siniestros no Avisados	<u>62.624</u>	<u>159.030</u>
Total Reservas Técnicas Parte Reaseguradores	<u>\$ 6.437.430</u>	<u>\$ 5.143.217</u>

11 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	2016	2015
Saldo a Favor de Impuesto de Renta	<u>\$ 3.808.571</u>	<u>\$ 3.375.835</u>
Total	<u>\$ 3.808.571</u>	<u>\$ 3.375.835</u>

Los activos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo con las tasas vigentes impuestas por las entidades nacionales bajo normatividad local; de acuerdo con las leyes actuales, los saldos bajo NCIF no serán tenidos en cuenta para la liquidación de impuestos, hasta que las respectivas entidades de control fiscal lo autoricen.

12 IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros separados de situación financiera:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos/Abonos al estado de resultado	Cargos/Abonos a otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2016
Impuesto Diferido Activo				
Propiedades de Inversión	-	255.915	-	255.915
Propiedades y Equipo	(7.122)	19.430	-	12.308
Pasivos Laborales	8.964	1.936	-	10.900
Industria y Comercio	206.269	19.405	-	225.674
Pérdidas Fiscales	12.459.766	4.872.569	-	17.332.335
Subtotal	12.667.877	5.169.255	-	17.837.132
Impuesto Diferido Pasivo				
Diferencia causación Lineal y Valoración de Portafolio	142.217	72.573	-	214.790
Impuesto Diferido Neto	12.525.660	5.096.682	-	17.622.342

Concepto	Saldo Inicial	Cargos/Abonos al estado de resultado	Cargos/Abonos a otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2015
Impuesto Diferido Activo				
Propiedades de Inversión	-	-	-	-
Propiedades y Equipo	(61.872)	54.750	-	(7.122)
Comisiones	163.484	(163.484)	-	-
Pasivos Laborales	34.216	(25.252)	-	8.964
Industria y Comercio	125.832	80.437	-	206.269
Pérdidas Fiscales	11.510.116	949.650	-	12.459.766
Subtotal	11.771.776	896.101	-	12.667.877
Impuesto Diferido Pasivo				
Diferencia causación Lineal y Valoración de Portafolio	818.186	(675.969)	-	142.217
Impuesto Diferido Neto	10.953.590	1.572.070	-	12.525.660

El impuesto diferido es calculado realizando la comparación entre los saldos fiscales y contables de los activos y pasivos, aplicando las tasas de impuestos vigentes de Renta 25%, CREE 9% y Sobretasa al CREE del 6%. Esta estimación es realizada trimestralmente.

13 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2016	2015
Comisiones a Intermediarios	\$ 4.230.868	\$ 4.639.659
Gastos Pagados por Anticipado	-	98.848
Partidas Conciliatorias Débito	13.519	7.813
Deterioro Partidas Conciliatorias Débito	<u>(2.868)</u>	<u>(2.153)</u>
Total Otros Activos no Financieros	<u>\$ 4.241.519</u>	<u>\$ 4.744.167</u>

Las comisiones a intermediarios se amortizan mensualmente con cargo al estado de resultados. Dentro de Gastos Pagados por Anticipado se clasifican las pólizas de seguros. Las partidas conciliatorias corresponden a saldos bancarios pendientes de regularizar; se estima deterioro cuando existe evidencia objetiva del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la compañía.

14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La titularidad de las Propiedades de Inversión corresponde en su totalidad a la compañía. El detalle es el siguiente:

PROPIEDADES DE INVERSION	2016	2015
Valor Razonable		
Terrenos	\$ 2.457.000	\$ 2.080.000
Edificios	22.324.190	19.854.540
Construcción en curso	<u>2.746.358</u>	<u>2.100.000</u>
Total Propiedades de Inversión	<u>\$ 27.527.548</u>	<u>\$ 24.034.540</u>

PROPIEDADES DE INVERSION	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	\$ 4.180.000	\$ 19.854.540	\$ 24.034.540
Más: Compras	-	1.500.000	1.500.000
Más: Adiciones y Mejoras		918.531	918.531
Más: Ajustes por Valorización	<u>1.023.358</u>	<u>51.119</u>	<u>1.074.477</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	<u>\$ 5.203.358</u>	<u>\$ 22.324.190</u>	<u>\$ 27.527.548</u>

Las Propiedades de Inversión están registradas a valor razonable y actualizados anualmente, basados en avalúos independientes realizados por firmas especializadas. El avalúo al cierre del periodo estuvo a cargo de la firma Julio Corredor & CIA, el cual se efectuó el 21 de diciembre de 2016.

Se realizó un contrato de administración delegada sobre las propiedades de inversión, de las cuales se efectuó entrega total de uno de los bienes durante el año 2016; al cierre del periodo el contrato continua vigente, aplicable a los terrenos en construcción, para lo cual se realiza desembolso de anticipos para el desarrollo de las obras allí requeridas.

Todas las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen bajo pleno dominio.

15 PROPIEDADES Y EQUIPO

La titularidad de las Propiedades y Equipo, corresponde en su totalidad a la compañía. El detalle era el siguiente:

PROPIEDADES Y EQUIPO	MUEBLE S Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	ELEMENTOS EN ARRENDAMIENT O FINANCIERO (Vehículos)	TOTAL
Saldo Propiedades y Equipo al 01 de Enero de 2015	124.047	787.578	242.625	1.154.250
Más: Compras	8.195	194.143	-	202.338
Menos: Bajas	-	9.390	-	9.390
Menos: Ventas	-	-	116.580	116.580
Saldo Propiedades y Equipo 31 de Diciembre de 2015	132.242	972.331	126.045	1.230.618
Saldo al 01 de Enero 2015 (Depreciación)	50.225	534.843	52.208	637.276
Más: Depreciación (Gasto 2015)	11.842	105.871	18.145	135.858
Menos: Depreciación retirada por bajas	-	9.390	-	9.390
Menos: Depreciación retirada por Ventas	-	-	51.827	51.827
Saldo al 31 de Diciembre de 2015 (Depreciación)	62.067	631.324	18.526	711.917
Saldo al 31 de Diciembre de 2015 (Activos Fijos)	70.175	341.007	107.519	518.701

PROPIEDADES Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	ELEMENTOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Vehículos)	TOTAL
Saldo Propiedades y Equipo al 01 de Enero de 2016	132.242	972.332	126.045	1,230,619
Más: Compras (2016)	28.375	151.648		180.023
Menos: Bajas	3.925	37.303		41.228
Menos: Ventas	10.405			10.405
Saldo Propiedades y Equipo 31 de Diciembre de 2016	146.287	1.086.677	126.045	1.359.009
Saldo al 01 de Enero 2016 (Depreciación)	62.067	631.325	18.526	711.918
Más: Depreciación (Gasto 2016)	13.691	129.465	11.383	154.539
Menos: Depreciación retirada por bajas	3.925	37.303		41.228
Menos: Depreciación retirada por Ventas	10.405			10.405
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Depreciación)	61.428	723.487	29.909	814.824
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Activos Fijos)	84.859	363.190	96.136	544.185

Para los períodos relacionados, la compañía tenía contratadas pólizas de cobertura global para todos los elementos de propiedad y equipo.

16 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

	LICENCIAS DE SOFTWARE
Saldo al 1 de Enero de 2015	63,502
Más: Adiciones	322,483
Menos: Amortización	<u>271.411</u>
Saldo 31 de Diciembre de 2015	<u>\$ 114.574</u>

LICENCIAS DE SOFTWARE

Saldo 31 de Diciembre de 2015	\$114.574
Más: Adiciones	347.728
Menos: Amortización	<u>332.191</u>
Saldo 31 de Diciembre de 2016	<u>\$130.111</u>

Son clasificados como intangibles las licencias de software adquiridas por la compañía. Estos activos son medidos inicialmente al costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, son amortizados durante el período de uso de la licencia, con efecto en resultados.

17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica como otros pasivos financieros, el contrato de leasing vigente con Bancolombia, correspondiente al arrendamiento de los vehículos de la compañía cuyo término es de 4 años con una tasa equivalente al DTF TA + 5,3%. Los saldos al cierre del ejercicio son los siguientes:

	PAGOS MÍNIMOS DE ARRENDAMIENTO	
	2016	2015
Entre uno y cinco años	46.661	77.984

18 RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NCIF Normas de Contabilidad de Información Financiera, que se basan en las normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y con base en el Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones y a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia como ente de control y vigilancia. Para la Compañía las NCIF difieren de las NIIF en cuanto a reservas para seguros en lo siguiente:

La aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor de ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos, puesto que se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de Octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera.

De acuerdo a lo antes mencionado la compañía realizó el cálculo de la adecuación de pasivos para la Reserva de Siniestros no Avisados. Los resultados obtenidos reflejaron que el pasivo contabilizado es adecuado para las obligaciones contraídas respecto a la normatividad vigente.

El detalle de la reserva era el siguiente:

	2016	2015
Reserva Riesgo en Curso		
Vida Grupo	\$ 281.726	\$ 245.615
Total Reserva Riesgo en Curso	\$ 281.726	\$ 245.615
Reserva Matemática		
Seguro Educativo	\$ 1.428.812.910	\$ 1.226.074.684
Rentas Vitalicias	338.506.125	306.821.868
Vida Individual	25.314.137	22.353.554
Riesgos Profesionales	3.480.598	3.341.765
Pensiones Voluntarias	<u>13.816.666</u>	<u>10.350.423</u>
Total Reserva Matemática	\$ 1.809.930.436	\$ 1.568.942.294
Reserva para siniestros no avisados (1)	78.280	198.787
Reserva para siniestros avisados a cargo de la compañía (2)	199.560.882	158.796.523
Reserva para siniestros pendientes a cargo de reaseguradores (3)	6.149.425	4.787.695
Reserva para seguros de vida con ahorro con Participación	<u>1.811.329</u>	<u>1.681.055</u>
Total Reservas Técnicas	\$ 2.017.812.078	\$ 1.734.651.970

1. Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, la compañía estima al cierre de cada periodo, la reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados (en adelante "IBNR") por medio de la metodología Chain Ladder. Como resultado de lo anterior se evidencian los siguientes efectos para el año 2016:

Vida Grupo: se constituye una reserva IBNR por valor de \$15.656 a cargo de la compañía y \$62.624 a cargo del reasegurador.

Para los ramos de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales no se generó reserva por este concepto al cierre del año 2016.

El detalle de esta reserva es el siguiente:

	2016	2015
A cargo de la Compañía		
Grupo Deudores	\$ 15.656	\$ 39.757
Total a cargo de la Compañía	\$ 15.656	\$ 39.757
A cargo de Reaseguradores		
Grupo Deudores	62.624	159.030
Total a cargo de Reaseguradores	\$ 62.624	\$ 159.030
	\$ 78.280	\$ 198.787

2. El detalle de la reserva para siniestros avisados parte compañía es el siguiente:

	2016	2015
Seguro Educativo	192,913,859	153,952,083
Invalidez y Supervivencia	1,911,156	1,869,007
Riesgos Laborales	1,451,667	1,447,074
Vida Individual	892,168	724,779
Rentas Vitalicias	960,038	721,838
Vida grupo	76,256	48,252
Pensiones Voluntarias	1,355,739	33,491
Total	199,560,884	158,796,524

En el año 2010, la Superintendencia hizo algunas precisiones respecto del Seguro Educativo y estableció que se debe constituir la reserva de siniestros avisados para pago de Beneficios del seguro educativo la cual incrementa cada vez que el beneficiario del Seguro Educativo hace uso del beneficio, para lo cual deben trasladarse los recursos de la reserva matemática para la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados y efectuar los pagos por el uso del beneficio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existían procesos jurídicos en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros cuyas pretensiones ascendían a \$1.346.000 y \$123.000, respectivamente, de los cuales se tenían reservas apropiadas en el 2016 por \$ 2.816.000 y en el 2015 por \$1.424.000, tanto a cargo de los reaseguradores como de la Compañía. Los asesores legales externos han evaluado en cada caso las probabilidades de resultado de dichos pleitos correspondientes a la parte no provisionada por la Administración.

3. La maduración de los siniestros pendientes parte reaseguradores es el siguiente:

	2016	2015
De 0 a 180 días		
General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs- Gesellschaft AG)	\$ 8.711	\$ 134.069
Hannover Rückversicherung	<u>100.249</u>	<u>42.865</u>
Sub Total	<u>108.960</u>	<u>176.934</u>
 Más de 180 días		
Hannover Rückversicherung AG	449.540	394.905
General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs- Gesellschaft AG)	1.491.086	286.907
Swiss re Europe S.A. (Frankona)	66.329	53.830
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	39.619	33.834
Mapfre Re, Compañía de reaseguros S.A.	611.479	607.098
Les Mutuelles Du Mans Assuranceslard	3.382.412	3.234.187
Sub Total	<u>\$ 6.040.465</u>	<u>\$ 4.610.761</u>
Total Siniestros Pendientes Reaseguradores	<u>\$ 6.149.425</u>	<u>\$ 4.787.695</u>

La variación observada en el reasegurador General Reinsurance AG, se debe a la reapertura de la reserva de un siniestro objetado en el año 2014, del cual fuimos notificados del inicio de un proceso legal que asciende a la suma de \$1.339 millones la parte reasegurada.

19 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones estimadas al cierre del período corresponde a:

	2016	2015
Obligaciones a Favor de Intermediarios	\$ 226.043	\$ 234.280
Otras Provisiones (1)	<u>894.623</u>	<u>1.011.643</u>
TOTAL OTRAS PROVISIONES	<u>\$ 1.120.666</u>	<u>\$ 1.245.923</u>

(1) El movimiento de otras provisiones es el siguiente:

PROVISIONES	OTRAS
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	1.011.643
(+) Constitución Provisiones	-
(-) Liberación Provisiones	117.020
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$ 894.623

Los saldos reportados como Obligaciones a favor de Intermediarios, se originaron en la aplicación de las normas contables establecidas para el sector asegurador y corresponden a las comisiones por pagar de las primas por recaudar a la fecha de corte.

Las Otras Provisiones han sido constituidas para cubrir posibles obligaciones que se puedan generar en el ramo de Invalidez y Sobrevivencia, derivadas del contrato de seguros, las cuales equivalen a \$895 millones.

20 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2016	2015
Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora (1)	\$ 2.248.078	\$ 1.825.269
Impuestos (2)	668.977	4.650.131
Obligaciones Laborales Consolidadas (3)	698.682	618.357
Diversas (4)	2.180.622	1.826.026
Total Otras Cuentas por Pagar	\$ 5.796.359	\$ 8.919.783

El período promedio de cancelación de estos saldos es menor a 1 año. Son cuentas que no generan intereses y en las cuales la compañía incurre por el giro normal de sus actividades.

El detalle de los rubros incluidos en esta clasificación, es el siguiente:

(1) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

	2016	2015
Depósitos para Expedición de Pólizas	\$ 8.669	\$ 31.251
Reaseguradores del Exterior Cuenta Corriente (a)	809.181	385.480

	2016	2015
Siniestros Liquidados por Pagar (b)	292.907	217.817
Obligaciones a Favor de Intermediarios	405.025	566.325
Depósitos de Reservas Reaseguradores del Exterior	<u>732.296</u>	<u>624.396</u>
Total Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora	<u>\$ 2.248.078</u>	<u>\$ 1.825.269</u>

(a) El detalle de los Reaseguros del Exterior es el siguiente:

	2016	2015
Hannover Ruckversicherung AG	\$ 331.084	\$ 166.852
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs- Gesellschaft AG)	<u>478.097</u>	<u>218.628</u>
Total Reaseguros del Exterior	<u>\$ 809.181</u>	<u>\$ 385.480</u>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se origina principalmente por el incremento en las primas cedidas dado por el incremento en las ventas.

(b) El detalle de los siniestros liquidados por pagar clasificados por ramo, es el siguiente:

	2016	2015
Rentas Vitalicias	\$ 187.601	\$ 216.198
Vida Grupo	51.726	-
Vida Individual	50.451	-
Riesgos Laborales	1.729	1.619
Pensiones Voluntarias	<u>1.400</u>	<u>-</u>
Total Siniestros por Pagar	<u>\$ 292.907</u>	<u>\$ 217.817</u>

(2) Impuestos

	2016	2015
Industria y Comercio	\$ 74.646	\$ 598.747
IVA	38.326	3.632
Impuesto por Ganancia Ocasional y CREE	<u>556.005</u>	<u>4.047.752</u>
Total Impuestos	<u>\$ 668.977</u>	<u>\$ 4.650.131</u>

La ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para los años 2015, 2016 y 2017. A partir del año 2015 el impuesto a la riqueza se causa y paga dentro del mismo año, por esta razón al cierre del período no se encuentra pasivo por este concepto.

Impuesto Sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- ✓ La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- ✓ Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con pérdidas fiscales que no ha compensado, las cuales ascienden a \$67.528 millones originadas en los años 2007, 2010, 2011, 2012 y 2015. A partir del año gravable 2007 las sociedades podrán compensar sin limitación porcentual, en cualquier tiempo las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. De igual forma las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente. Al 31 de diciembre de 2015 las pérdidas fiscales no compensadas ascendían a \$49.555 millones.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía presentaba excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$ 11.724 millones, generados durante los años 2011, 2012, 2013 y 2015. Al 31 de diciembre de 2015 los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria ascendían a \$11.724 millones. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 y hasta el año gravable 2006 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación. Los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2007 podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes, reajustados fiscalmente.

- ✓ A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la Compañía no realizó operaciones con vinculados económicos del exterior, por lo cual no elaborará estudio de precios de transferencia para el año 2016.
- ✓ Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:
La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta por los años 2016 y 2015 es del 25%. Mediante la Ley 1607 de diciembre de 2012 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE con una tarifa del 9% para los períodos 2013 al 2015. Con la expedición de la Ley 1739 del 4 de diciembre del 2014, se estableció que el impuesto a partir del año gravable 2016 es del 9%, adicionalmente se crea la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual excluye los primeros \$800 Millones de la base gravable y establece que para el año gravable 2016 ES del 6% y para el 2017 del 8%. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta,

depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no consideró en CREE. Con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se elimina el impuesto para la equidad CREE, a partir del año 2017.

A continuación se relacionan las conciliaciones entre la utilidad y el patrimonio al 31 de diciembre de cada año:

La conciliación entre la renta gravable y la utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación del impuesto correspondiente, comprendía lo siguiente:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 14.074.451	\$ 7.212.797
Menos		
Partidas NCIF que no son reconocidas fiscalmente	<u>(6.133.119)</u>	<u>(2.046.213)</u>
Utilidad Fiscal antes de impuesto sobre la renta	\$ 7.941.332	\$ 5.166.584
Más:		
Gastos no deducibles	3.250.797	3.983.065
Ajuste lineal por valoración fiscal	-	15.414.791
Menos		
Ajuste lineal por valoración fiscal	(6.715.700)	-
Ingresos que son Ganancia Ocasional	<u>-</u>	<u>(37.423.486)</u>
Utilidad líquida	<u>4.476.429</u>	<u>-</u>
Renta presuntiva	<u>3.967.172</u>	<u>3.071.379</u>
Renta líquida gravable	<u>4.476.429</u>	<u>3.071.379</u>
Renta exenta	<u>(36.680.865)</u>	<u>(24,489,041)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Ganancia ocasional (1)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37.423.486</u>
Impuesto sobre la ganancia ocasional 10%	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.742.348</u>

1. En el año gravable 2016, la Compañía no efectuó ventas que generaran impuesto por ganancia Ocasional; En 2015 realizó la venta de inversiones, de las cuales se determinó una Ganancia Ocasional de \$ 5,774 millones por venta de acciones y \$ 31,650 millones por venta de propiedades de inversión.

a. La conciliación entre el patrimonio fiscal y el patrimonio contable, comprendía lo siguiente:

	2016	2015
Patrimonio contable NCIF	\$ 207.656.522	\$ 143.325.149
Valores NCIF no reconocidos fiscalmente	<u>(18.014.986)</u>	<u>(12.956.345)</u>
Patrimonio contable Fiscal antes de:	\$ 189.641.536	\$ 130.368.804
Valor fiscal de Aportes Clubes Sociales	(4,500)	

Provisión Otros activos	20.762	1.839.617
Valorizaciones contables de activos fijos e inversiones en acciones	(1.074.477)	-
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	-	3.742.348
Pasivo estimado	1.523.650	-
Patrimonio fiscal	\$ 190.106.971	\$ 135.950.770

Impuesto sobre la Renta para la Equidad

	2016	2015
Ingresos contables fiscales	481.207.240	486.885.941
Más:		
Importe reserva matemática año anterior	1.568.942.293	1.296.111.135
Menos:		
Importe de siniestros pagados	(96.103.743)	(77.611.445)
Importe siniestro avisados parte no reasegurada	(104.840.805)	(82.252.219)
Rescates pagados	(1.581.295)	(430.438)
Importe de primas cedidas en reaseguros	(3.661.480)	(3.121.979)
Importe reserva matemática de fin de ejercicio	(1.809.930.435)	(1.568.942.294)
Ingresos no constitutivos de renta no ganancia	-	(1.705.296)
Costos	(750.409)	(254.683)
Intereses pagados	(7.340)	(61.864)
Salarios y prestaciones sociales	(9.169.726)	(8.240.350)
Expensas necesarias	(8.247.062)	(7.692.502)
Diferencia en cambio	(209.386)	(77.557)
Impuestos pagados	(2.293.338)	(2.902.141)
Provisiones de cartera	(148.933)	(37.409)
Depreciaciones	(597.935)	(286.648)
Amortizaciones	(331.490)	(238.576)
Remuneración a favor de intermediarios	(7.799.726)	(6.624.494)
Rentas exentas	(36.680.864)	(24.489.041)
Base Gravable del impuesto sobre la renta CREE	(32.204.434)	(1.971.860)
Renta presuntiva	<u>3.967.172</u>	<u>3.393.366</u>
Tarifa del impuesto	<u>9%</u>	<u>9%</u>
Impuesto de Renta CREE (1)	\$ 357.045	\$ 305.403
Sobretasa de impuesto de Renta CREE 2016	<u>190.030</u>	<u>-</u>
Total impuesto de Renta CREE más Sobretasa	\$ 547.075	\$ 305.403
Gasto por concepto de impuestos		
Impuesto sobre la ganancia ocasional	-	3.742.348
Impuesto de Renta CREE más sobretasa 2016	547.075	305.404

Impuesto de Renta equidad CREE 2015	208.111	-
Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la equidad CREE	\$ 755.186	\$ 4.047.752

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2015, 2014, 2013, 2012 Y 2011 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

2. El gasto por concepto de impuesto de renta CREE, se encuentra registrado en la cuenta Impuestos - Sobretasas y otros - Impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

Se liquidó sobretasa del 6% para el impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2016, por valor de \$190,030.

(3) Obligaciones Laborales Consolidadas

	2016	2015
Cesantías Consolidadas	\$ 221.136	\$ 194.335
Intereses sobre Cesantías	25.713	22.272
Vacaciones Consolidadas	<u>451.833</u>	<u>401.750</u>
Total Obligaciones Laborales	<u>\$ 698.682</u>	<u>\$ 618.357</u>

(4) Diversas

	2016	2015
Proveedores	\$ 13.486	\$ 20.902
Retenciones y Aportes Laborales	1.385.205	826.863
Cheques Girados No Cobrados	62.233	89.584
Otras Cuentas por Pagar	<u>719.698</u>	<u>888.677</u>
	<u>\$ 2.180.622</u>	<u>\$ 1.826.026</u>

Dentro de Otras cuentas por Pagar, se incluyen los pasivos correspondientes a pago por comisiones y bonificaciones por cumplimiento de metas en ventas, los cuales para el año 2016 ascendían a \$629.000 y para el año 2015 \$819.000.

21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2016	2015
Obligaciones Financieras	-	\$166.493
Ingresos Anticipados	292.806	143.958
Diversos (Sobrantes de Primas)	1.261	-
Otros Pasivos no Financieros	<u>515.278</u>	<u>10.215.285</u>
	<u>\$809.345</u>	<u>\$10.525.736</u>

Los saldos clasificados como obligaciones financieras son los descubiertos bancarios, los cuales corresponden a la reclasificación de sobregiros en libros.

Los saldos de la cuenta de ingresos anticipados para los años 2016 y 2015 por \$292.806 y \$143.958, respectivamente, corresponden a la comisión a favor de la compañía del 8% de las primas cedidas, que se devengarán o devolverán de acuerdo con el resultado de la siniestralidad del ramo vida grupo en cada anualidad del contrato. Mensualmente se liquida una comisión provisional del 35% dándosele tratamiento de ingreso anticipado al 8% con el fin de no anticipar ingresos y el 27% restante corresponde a la comisión mínima establecida en el contrato de reaseguro con Hannover Ruckversicherungs A.G. Teniendo en cuenta la siniestralidad del ramo de vida grupo en la anualidad del contrato, se liquida la comisión definitiva la cual podrá estar entre una tasa mínima del 27% (siniestralidad >58%) y una tasa máxima del 51% (siniestralidad <37%).

Al cierre del 2015, la compañía recibió un anticipo de capitalización de Casa Matriz, por valor de \$10.140 millones, los cuales fueron regularizados dentro del primer trimestre del año 2016. Este rubro se clasificó como otros pasivos no financieros.

22 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Para el año 2016 y 2015 el capital autorizado de la Compañía era de \$53.337.500, con valor nominal de \$ 627,50 por cada acción, representado en 85.000.000 de acciones.

- ✓ Capital social - el detalle del capital social era el siguiente:

	2016	2015
Capital Autorizado	\$ 53.337.500	\$ 53.337.500
Capital por Suscribir	<u>(8.624.440)</u>	<u>(11.726.664)</u>
Capital Suscrito y Pagado	<u>\$ 44.713.060</u>	<u>\$ 41.610.836</u>

Al 31 de diciembre de 2015 estaban suscritas y pagadas 66.312.089 acciones. Durante el año 2016, los accionistas capitalizaron la compañía por un valor de \$10.683.516 con el fin de fortalecer el patrimonio, incrementando el capital suscrito y pagado en \$3.102.224 y generando una prima en colocación de acciones por \$7.581.292.

- ✓ Reservas patrimoniales - el detalle de las reservas patrimoniales era el siguiente:

	2016	2015
Reserva Legal	\$ 28.139.811	\$ 27.418.532
Reserva por Valoración de Inversiones	420.055	11.850.408
Reserva para Expansión	<u>28.011.780</u>	<u>11.096.897</u>
	<u>\$ 56.571.646</u>	<u>\$ 50.365.837</u>

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período. Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva para valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, su distribución, capitalización o afectación se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas cada año; dicha reserva se puede afectar únicamente cuando se realice fiscalmente el ingreso.

La reserva para expansión del negocio se constituye, distribuye y/o capitaliza de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva está destinada a soportar el crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía en el futuro, manteniendo la finalidad de retener utilidades, y se utilizará cuando tal crecimiento exija un incremento del capital primario, si así lo deciden y aprueban los accionistas.

23 PRIMAS RETENIDAS

El detalle de las primas emitidas y cedidas al cierre de cada período, era el siguiente:

	2016	2015
Primas emitidas		
Seguros de Cálculo con Reserva Matemática	\$ 216.380.451	\$ 238.978.199
Seguros de Personas	2.473.891	1.932.984
Cancelaciones y/o Anulaciones	(13.163.840)	(10.141.827)
Total Primas Emitidas	\$ 205.690.502	\$ 230.769.356
Primas Cedidas		
Primas Cedidas Seguros de Personas	1.860.597	1.510.938
Primas Cedidas Seguros de Cálculo con Reserva Matemática	1.800.883	1.611.041
Total Primas Cedidas	\$ 3.661.480	\$ 3.121.979
Total Primas Retenidas	\$ 202.029.022	\$ 227.647.377

24 VARIACIÓN DE RESERVAS

El movimiento por liberación de reservas por primas era el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva de Riesgos en Curso		
Seguros de Personas	\$ 49.123	\$ 40.827
Reserva Matemática		
Seguro Educativo	85.575.161	64.979.932
Vida Individual	2.268.784	2.576.357
Rentas Vitalicias	741.362	804.697
Pensiones Voluntarias	2.870.294	125.954
Riesgos Laborales	35.669	-
Reserva de Seguros con Ahorro		
Vida Ahorro con Participación	-	62.209
Total Liberación de Reservas	<u>\$ 91.540.393</u>	<u>\$ 68.589.976</u>

El movimiento por constitución de reserva de primas es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 56.345	\$ 49.123
Reserva Matemática	332.479.411	341.318.098
Reserva de Seguros con Ahorro	74.100	91.488
Total Constitución de Reservas	<u>332.609.856</u>	<u>341.458.709</u>
Total Variación de Reservas	<u>\$ (241.069.463)</u>	<u>\$ (272.868.733)</u>

25 INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	\$ 10.749.689	\$ 8.067.925
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	2.264.254	16.804.903

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valoración de inversiones a costo amortizado	90.499.450	96.543.491
Valoración de inversiones Disponibles para la Venta- Instrumentos de deuda	104.158.156	12.233.154
Utilidad en venta de Inversiones	-	31.838.386
Utilidad recursos en cuentas de ahorro	1.330.442	2.118.947
Pérdida por diferencia en cambio - Realización de inversiones	(26.746)	-
Utilidad en venta en venta Propiedades de Inversión	-	14.781.000
Total Resultado de Inversiones	<u>\$ 208.975.245</u>	<u>\$ 182.387.806</u>

El rendimiento discriminado de las inversiones en 2016 está representado en \$196.920.829 en las inversiones de renta fija, \$10.749.689 en las inversiones de renta variable, \$1.330.442 por concepto de intereses en cuentas de ahorro y una pérdida de \$26.746 por diferencia en cambio en realización de inversiones, para un consolidado de \$208.975.245 de utilidad. En cuanto a las inversiones de renta fija, \$90.499.450 corresponden a las inversiones clasificadas como *costo amortizado*, \$104.158.156 a las inversiones *disponibles para la venta*. Finalmente, \$2.264.254 a las inversiones *a valor razonable*.

Debido a la reclasificación realizada el 31 de diciembre de 2015 (de Títulos al Vencimiento a Disponibles para la Venta) se presenta una variación significativa en la posición de este activo, el cual impacta en el resultado del año 2016.

En el año 2015 dentro de las inversiones de renta variable, se presentó un resultado por valoración y utilidad en venta discriminado de la siguiente forma: \$8,067 millones en acciones clasificadas a valor razonable y \$31.838 en títulos participativos. El monto en la utilidad generada en esta última clasificación, se explica principalmente por la venta de acciones de Compañía Inversionista Colombiana - CICOL SAS de 73.584.460 acciones generando una utilidad de \$14.885 millones, representando el 8.16% del total del producto de inversiones para el año, y de Credifamilia Compañía de Financiamiento Comercial por un total de 6.522.299 acciones con una utilidad en venta de \$16.954 millones que se traduce en 9.30% de la utilidad por valoración y venta de activos para el portafolio durante el año. Dado que estas acciones no son negociadas activamente en el mercado de valores se utilizaron los valores estimados en un proceso de valoración de las compañías sujetas a venta por las Bancas de Inversión Metis Valor y Pivot.

26 COSTO DE SINIESTROS

El detalle de Costo de Siniestros es el siguiente:

Siniestros Liquidados

	2016	2015
Seguros de Personas	(\$ 488.309)	(\$ 402.432)
Seguros Previsionales	(190.065)	(180.524)
Seguros con Cálculo de Reserva Matemática	(95.133.461)	(76.782.862)
Seguros de Riesgos Profesionales	(291.908)	(245.627)
Total Siniestros Liquidados	(\$ 96.103.743)	(\$77.611.445)

	2016	2015
Liberación Reserva de Siniestros		
Liberación Reserva para Siniestros Avisados	\$ 64.076.446	\$ 53.166.563
Liberación Reserva para Siniestros no Avisados	89.914	1.084.017
Total Liberación de Reserva de Siniestros	\$ 64.166.360	\$54.250.580

	2016	2015
Constitución Reserva de Siniestros		
Constitución Reserva para Siniestros Avisados	(\$ 104.840.805)	(\$ 82.252.219)
Constitución Reserva para Siniestros no Avisados	(65.813)	(28.214)
Total Constitución de Reserva de Siniestros	(\$ 104.906.618)	(\$82.280.433)

	2016	2015
Reembolso de Siniestros sobre Cesiones		
Ingresos sobre Cesiones	\$ 502.362	\$ 839.116
Reembolso de Siniestros sobre Cesiones	1.482.300	1.692.508
Reembolso de Siniestros de Contratos no Proporcionales	61.706	217.564
Total Reembolso de Siniestros sobre Cesiones	\$ 2.046.368	\$ 2.749.188

27 COSTOS DE SEGUROS

Comisiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intermediarios	(\$ 7.799.726)	(\$ 6.024.555)
Incentivos	(531.968)	(405.463)
Comisiones por Recaudo	(87.737)	(128.533)
Otras Comisiones	(72.371)	(26.780)
Total Comisiones	(8.491.802)	(6.585.331)

Costos de Reaseguros

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación de Utilidades	\$ 292.943	\$ 609.672
Costo Contratos Reaseguros no Proporcionales	(60.000)	(54.000)
Intereses por Contratos de Reaseguro	(494.151)	(31.858)
Total Costos de Reaseguros	(\$ 261.208)	\$ 523.814

Otros Costos de Seguros

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores de Rescate	(\$ 2.192.546)	(\$ 1.097.958)
Honorarios	(332.089)	(550.218)
Otros Costos	(31.805)	(27.012)
Total Otros Costos de Seguros	(\$ 2.556.440)	(\$ 1.675.188)
Total Costos de Seguros	(\$ 11.309.450)	(\$ 7.736.706)

28 GASTOS DE OPERACIÓN

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y Salarios	\$ 6.228.419	\$ 5.418.188
Prestaciones Sociales	1.514.924	1.584.654
Aportes a Seguridad Social	1.311.462	1.202.221
Otros Beneficios	415.102	439.069
Total Beneficios a Empleados	\$ 9.469.907	\$ 8.644.132

Gastos Administrativos

	2016	2015
Honorarios	\$ 2.217.851	\$ 1.909.853
Impuestos	3.521.969	3.994.897
Arrendamientos	883.079	850.969
Contribuciones y Afiliaciones	468.850	396.154
Mantenimiento y Adecuación	230.454	262.982
Provisiones	629.027	1.830.682
Servicios Bancarios	517.300	485.383
Servicio de Aseo y Vigilancia	45.809	16.718
Publicidad y Propaganda	105.082	122.709
Relaciones Públicas	412.356	254.667
Servicios Públicos	277.301	264.244
Procesamiento Electrónico de Datos	635.744	576.146
Gastos de Viaje	156.941	175.963
Útiles y Papelería	222.238	203.031
Otros	514.486	355.836
Total Gastos Administrativos	\$ 10.838.487	\$ 11.700.234

Depreciación y Amortizaciones

	2016	2015
Depreciación Propiedad y Equipo	\$ 154.540	\$ 135.862
Amortización Pólizas de Seguros	98.848	130.603
Amortización Licencias	331.490	238.576
Total Depreciación y Amortizaciones	\$ 584.878	\$ 505.041

29 OTROS INGRESOS

	2016	2015
Diferencia en Cambio	\$ -	\$ 175.624
Honorarios	7.902	12.976
Intereses	4.909.767	3.401.830
Arrendamientos	556.152	101.861
Recuperaciones	939.346	256.715
Diversos	6.256.205	1.836.384
Total Otros Ingresos	\$ 12.669.372	\$ 5.785.390

Dentro del rubro de Diversos para el año 2016 se incluye el reconocimiento del impuesto diferido por el reajuste realizado al crédito fiscal y el ingreso por diferencias temporarias, ajustado al cierre del periodo, por valor de \$5.097 millones. Adicionalmente, se realizó el reconocimiento de la valoración de la propiedad de inversión equivalente a \$1.074 millones. Para el año 2015 el gasto por este concepto ascendió a \$ 1.572 millones.

30 OTROS GASTOS

	2016		2015
Intereses	\$ 7.340		\$ 61.863
Diferencia en Cambio	51.676		-
Otros Gastos	<u>715.168</u>	-	<u>151.206</u>
Total Otros Gastos	<u>\$ 774.184</u>	=	<u>\$ 213.069</u>

Como otros gastos se reconoce el interés implícito originado en las cuentas por cobrar.

31 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	GLOBAL TUITION 2016		GLOBAL TUITION 2015
Activo			
Cuentas por Cobrar	\$ 19.812.975		\$ 30.975.122
	<u>\$ 19.812.975</u>		<u>\$ 30.975.122</u>
Ingresos			
Utilidad en Venta de Inversiones	\$ -		\$ 38.513.033
	<u>\$ -</u>		<u>\$ 38.513.033</u>

Durante el año 2015 se realizaron las siguientes transacciones entre la Aseguradora y Global Tuiton, las cuales tienen como finalidad cumplir con la instrucción dada por la Junta Directiva en el año 2013 a de vender los activos no estratégicos para la actividad de la Compañía.

- ✓ Venta de Compañía Inversionista Colombiana S.A.S. - CICOL S.A.S.: Durante el año 2015 se llevaron a cabo dos ventas de las acciones de esta compañía a Global Tuiton. La primera se llevó a cabo en marzo basados en la valoración de la Banca de Inversión "Metis Valor" entregada en 2014, a 4.5 veces de su valor intrínseco. La segunda venta se realizó el mes de mayo, basada en la valoración realizada por la Banca de Inversión PIVOT entregada en 2015, a 4.4 veces de su valor intrínseco. Esta transacción se llevó a cabo a precios de mercado en términos equivalentes a los que prevalecerían en una Transacción de Libre Competencia con un tercero no identificado. Los ingresos de esta transacción se encuentran detallados en la Nota 25 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.
- ✓ Venta de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.: Durante el año 2015 se llevó a cabo la venta del 100% de su participación. La venta del 53.56% que representa un 9.9%

en la participación de Credifamilia se llevó a cabo en junio con Global Tuiton, basados en la valoración de la Banca de Inversión “Metis Valor” entregada en 2014, a 4.14 veces de su valor intrínseco. Esta transacción se llevó a cabo a precios de mercado en términos equivalentes a los que prevalecerían en una Transacción de Libre Competencia con un tercero no identificado. Los ingresos de esta transacción se encuentran detallados en la Nota 25 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.

✓

- ✓ Proyecto Inmobiliario 74 9: Se realizó en el mes de agosto la venta de la propiedad de apartamentos ubicados en la Calle 75 con Carrera 9. Esta venta se realizó con base a la estimación fiable de un proyecto de inversión en un sector de alta valoración, el cual se soporta en el estudio de los precios del mercado y en proyectos similares realizados por terceros y compilados por la Aseguradora. Esta transacción se llevó a cabo a precios de mercado en términos equivalentes a los que prevalecerían en una Transacción de Libre Competencia con un tercero no identificado. Los ingresos de esta transacción se encuentran detallados en la Nota 25 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.

✓

Durante el año 2016 las partes relacionadas efectuaron los pagos correspondientes al periodo.

	Pago a Directivos de Global 2016	Miembros de Junta Directiva Global 2016	Pago a Directivos de Global 2015	Miembros de Junta Directiva Global 2015
Gastos				
Gastos de Personal	\$ 1.684.240	\$ -	\$ 1.432.088	\$ -
Honorarios	-	171.056	-	158.076
	<u>\$ 1.684.240</u>	<u>\$ 171.056</u>	<u>\$ 1.432.088</u>	<u>\$ 158.076</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hubo entre la Aseguradora y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la Aseguradora y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- ✓ Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- ✓ Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- ✓ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32 ADMINISTRACION DE RIESGOS

32.1 Políticas Generales de Administración de Riesgos

La Compañía ha definido los niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar, enmarcados dentro de sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, de crecimiento, rentabilidad y de aquellos que se indiquen en los planes estratégicos.

Es responsabilidad de la Administración, con base en las definiciones de carácter general dadas por la Junta Directiva, determinar el marco o criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la administración (Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores) realice la definición de las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de operación bajo los cuales se debe estructurar la participación de la Compañía en el mercado asegurador colombiano, a saber:

- ✓ **Procesos Generales del Negocio**
La Junta Directiva ha definido las autonomías de operación para cada uno de miembros de la administración (Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores), las cuales están documentadas mediante niveles de autorización acordes con la operación. Su estricto cumplimiento es responsabilidad no delegable y se debe velar por su adecuada ejecución, siguiendo siempre el conducto regular.

Así mismo, la Compañía enmarca su funcionamiento en políticas de operación generadas por la Junta Directiva y que son de obligatorio cumplimiento. Los riesgos cubiertos por estas políticas incorporan los riesgos identificados directamente en los procesos del negocio, estableciendo controles a los mismos dentro de un estricto marco de control interno extensivo a todos los niveles de la organización.

- ✓ **Mecanismos de control de riesgos**
Los procesos de evaluación y mecanismos de control de riesgos, contemplan la celebración de reuniones de seguimiento periódicas, estructuradas bajo las figuras de Comités de la Junta Directiva, Auditorías y otros mecanismos de control mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio y se ajustan las estrategias y planes de acción a la coyuntura del mercado. Los resultados de esta operación son informados periódicamente a la Junta Directiva ó de manera extraordinaria cuando el caso lo requiera.

Los siguientes comités y reuniones de seguimiento se constituyen como mecanismos de control utilizados por la Compañía para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración de riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva - A través de sus Comités de Auditoría, inversiones, de Riesgo Corporativo y Gobierno Corporativo tienen la responsabilidad de supervisar la estructura administrativa del control interno de la Compañía, en cuanto al cumplimiento de las estrategias de inversión, cupos de contraparte y en general de límites de riesgo que puede asumir el área de inversiones de la Compañía, con base en el análisis que le presente la Administración y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités o reuniones de seguimiento conformados por la Administración - La Administración, a través del Comité de Cartera, monitorea y evalúa la estructura de la cartera por ramos, sucursales, tipos de negocio y líneas de crédito, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos definidos por la Alta Dirección y la Junta Directiva, las cuales se encuentran recopiladas en el Sistema de Administración de Riesgos Crediticios - SARC.

De igual forma la Administración cuenta con reuniones ejecutivas, cuyo objetivo consiste en efectuar una presentación informativa sobre el estado actual de las actividades que se desarrollan en la Compañía; así mismo, busca adoptar planes de acción y definir responsables de nuevos proyectos.

La Administración también ha conformado el Comité de registro de eventos de riesgo operativo, el cual es responsable del análisis de los eventos presentados en la compañía, verificando su clasificación y tipo de pérdida, así como de validar los planes de acción definidos para evitar que el riesgo materializado vuelva a ocurrir.

A continuación se destacan los principales mecanismos de control implementados por la Compañía para cada una de las categorías de riesgo:

32.2 Riesgo de Crédito

La Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solventía) de los emisores y contrapartes, a través de la metodología Camel y sus resultados se informan al Comité de Inversiones, en títulos de deuda con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia. Para los títulos de deuda que no cuenten con esta calificación, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A - Riesgo normal, B - Riesgo aceptable superior al normal, C- Riesgo apreciable, D - Riesgo significativo y E - Incobrable). Tales calificaciones son establecidas, tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados.

En cuanto a las inversiones en títulos participativos la compañía realiza una clasificación teniendo en cuenta si son inversiones particulares en activos de este tipo y/o en fondos de inversión colectiva que inviertan en títulos participativos. Las inversiones realizadas en acciones de diferentes compañías se clasifican de acuerdo al índice de bursatilidad de las mismas. El área de Inversiones realiza un análisis particular de cada uno de los títulos que conforman este rubro y de ser necesario acuden a la respectiva aprobación del Comité de Inversiones.

La evaluación de riesgo para las diferentes líneas de crédito con que cuenta la compañía, se basa en los criterios y parámetros establecidos por la Superintendencia en la Circular Externa 100 de 1995, la Circular básica Jurídica en el Título sexto, capítulo segundo, numeral 3°, subnumeral 3.1, literal a), la Circular Externa 048 de 2008 (Condiciones de Gestión de Cobranza Prejudicial) y el Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010 en el Título II - Capítulo I, Artículo 2.1.2.1.1 Límites individuales de crédito y siguientes.

Para el otorgamiento de créditos a Compañías Filiales, la principal política es:

- ✓ Cuantía máxima del cupo individual - Global Seguros de Vida no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor.
- ✓ Sin embargo, podrán efectuarse con una misma persona, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan del veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes para amparar el riesgo que exceda del cinco por ciento (5%) de dicho patrimonio, de acuerdo con la evaluación específica que realice previamente la compañía.

- ✓ Cupos individuales de instituciones financieras - Los cupos individuales de crédito, podrán alcanzar hasta el treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico de Global Seguros de Vida, tratándose de operaciones realizadas con instituciones financieras.
- ✓ La idoneidad y características de las garantías, los cupos con límites especiales, las excepciones y los límites de concentración de riesgos, se sujetarán a las disposiciones vigentes sobre la materia, aplicables a los establecimientos de crédito de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo modifiquen.

Si existe alguna renovación de crédito para las compañías Filiales, se realizará una evaluación financiera de las compañías con el fin de identificar deterioros en la capacidad de las mismas y evaluar así el riesgo de crédito. Dicho modelo se correrá anualmente por el área de riesgos.

Para las otras líneas de financiación, se han establecidos unas políticas básicas que se detallan a continuación:

- ✓ No se aceptan créditos cuyo valor de cuota mensual sea inferior a ciento cincuenta mil pesos (\$150.000). Se exceptúan los créditos sobre Rentas Vitalicias, debido a que estos se descuentan automáticamente de la mesada pensional y préstamos a empleados, debido a que estos se descuentan automáticamente de nómina.
- ✓ Toda solicitud debe incluir la autorización de consulta a Centrales de riesgo, tal como CIFIN, permitiendo así determinar la calificación para la aceptación del riesgo crediticio, y otro tipo de información útil para la toma de decisiones del crédito.
- ✓ La Compañía según su análisis y criterio aceptará créditos con calificación A o B. Para aquellos clientes con calificación D, E y K en CIFIN, se analizará si se otorga o no el crédito.
- ✓ No tendrá en cuenta las calificaciones del sector real (Claro, TV Cable, Direct T.V. y similares). En este sector solo se tendrá en cuenta la calificación de acuerdo al análisis realizado y a criterio del Director de Cartera, cuando sea entidades como FENALCO y REFINANCIA.
- ✓ Se analiza la capacidad de pago que se refleje en la solicitud de crédito (ingresos y egresos reportados por el tomador) y la actividad que desempeñe el tomador.
- ✓ Se define como política de capacidad de pago: La diferencia entre ingresos reportados en la solicitud de crédito menos gastos básicos, los cuales corresponden al 30% de los ingresos registrados, menos las cuotas de amortización de las obligaciones en calidad de principal reportadas en la Central de Riesgos CIFIN. El resultado debe ser el doble del valor de la cuota de amortización del crédito solicitado.
- ✓ Dentro del monto de las cuotas de amortización de las obligaciones reportadas por la Central de Información CIFIN, se debe tener en cuenta el siguiente análisis:
 - Si la cuota reportada es de pago bimensual, trimestral, semestral o anual, se debe tomar como valor de cuota el valor mensual, el cual corresponde al monto dividido en la periodicidad.

- En tarjetas de crédito, se define como tope de utilización el 50%, para los clientes que tengan una utilización mayor a este porcentaje se tomara el total del cupo y se divide en 18, si su utilización es menor toma el valor de la cuota que paga.

Adicional a las directrices enunciadas anteriormente, para los créditos de Valores de Rescate Sobre Pólizas de Vida - Protección Garantizada, y Rentas Vitalicias (Mesada Pensional), se debe tener en cuenta que estos están enmarcados bajo las condiciones de los clausulados del producto.

Para créditos sobre pólizas de vida - Protección Garantizada (Valores de Rescate):

- ✓ Se debe liquidar la reserva para revisar cuanto es el monto máximo que se puede prestar al cliente, o si es sujeto de crédito.
- ✓ Para préstamos con garantía de seguros de vida, no se solicitará documentación ni consulta a la Central de Riesgo, ya que están respaldados con valores de rescate de las pólizas de seguro.
- ✓ Debe realizar la solicitud mediante carta
- ✓ Se puede otorgar varios préstamos sobre los valores de rescate, siempre y cuando los montos no superen el porcentaje del valor de la reserva establecido en el contrato de seguro

Para créditos rentas vitalicias:

- ✓ Los créditos de mesadas pensionales también requieren consulta de centrales de riesgo crediticio.
- ✓ Para otorgar el crédito, se debe revisar que los descuentos que se realizan al pensionado incluyendo la cuota de amortización no supere el 40% de la mesada pensional. De igual forma que no sea inferior al salario mínimo.

Políticas y criterios en materia de Garantías

- ✓ La Compañía cumple las instrucciones impartidas por la Circular Externa No.100 de 1995 de la Superintendencia. Los créditos otorgados por financiación de primas se asimilan a créditos de consumo, estos son garantizados por pagarés o cualquier título valor de contenido crediticio. Para el caso de los préstamos con garantía prendaria, estos están garantizados por hipoteca o prenda, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular anteriormente mencionada.
- ✓ Los créditos de rentas vitalicias, cuentan con el respaldo de la mesada pensional, y las cuotas de amortización se descuentan mensualmente de esta. Adicionalmente, están respaldados por un seguro de vida grupo, que en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente cubre el saldo del crédito.
- ✓ Las líneas de financiación de los seguros de vida individual están respaldadas, por los valores de rescate.

- ✓ Para créditos de Anticipo de Comisiones, una garantía adicional son las comisiones del Intermediario. Para los créditos a empleados las garantías adicionales son el salario y prestaciones.

Adicionalmente, para todos los efectos, se tendrá en cuenta lo siguiente, en relación con las garantías:

Se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones que en conjunto excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación; y
- ✓ Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.
- ✓ Sin embargo, con esta garantía no se podrá respaldar obligaciones que representen más del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la institución acreedora.

32.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía incurre en dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos., los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Los mecanismos para el control del riesgo de liquidez son los siguientes:

- ✓ La Junta Directiva y el Comité inversiones y/o el Comité de Riesgos Corporativos, realizan la definición de políticas y parámetros y lineamientos de inversiones, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados.
- ✓ Desarrollo de reuniones semanales de Inversiones, en la que se hace seguimiento permanente a la implementación y resultados de las estrategias definidas por la Junta Directiva-Comité de inversiones, análisis de calce entre los activos y pasivos, entre otros aspectos.
- ✓ Realización de seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de Pensión y Educativo.

32.4 Riesgo de Mercado

Para la medición del Riesgo de Mercado la compañía ha adoptado la metodología y reglas para entidades vigiladas mediante la aplicación de los modelos estándar definidos y descritos por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Para el efecto, utilizará un software para calcular en Valor en Riesgo, el cual cumple con el modelo estándar vigente.

La Compañía efectúa mediciones periódicas, al menos mensualmente, para controlar el riesgo de mercado al cual se ve expuesta.

El control y seguimiento a los niveles de exposición al riesgo se realiza periódicamente, monitoreando las condiciones de volatilidad de las tasas en el mercado, variaciones en el precio de las acciones, entre otros.

Para la fijación de límites de inversión, cupos de contraparte y cupos de emisor, la Junta Directiva a través del Comité de Riesgos Corporativos se realiza un análisis de los diferentes indicadores de gestión y calificación de los mismos, partiendo de la normatividad vigente, los cuales serán actualizados periódicamente.

Corresponde a la Gerencia de Riesgos y a la Gerencia de Inversiones y Tesorería verificar que las operaciones realizadas por el Front Office se ajusten a los límites vigentes.

Los límites individuales y en cuanto a mercados y tipos de inversión (Renta Fija y Renta Variable) serán los establecidos y aprobados por la Junta Directiva, sin exceder los límites establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que le sean aplicables.

El Comité de inversiones establece la estrategia de inversión según los límites generales permitidos en el Decreto 2953 y reglamentarios respetando las restricciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva que definen los mercados en los que puede actuar la Compañía y que son revisados periódicamente.

32.5 Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Global Seguros de Vida S.A. en cumplimiento de la normatividad jurídica vigente, ha definido las políticas sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en orden a evitar que seamos permeabilizados con este flagelo, protegiéndonos así de un potencial riesgo legal, reputacional, operativo y/o de contagio.

Es así como la Junta Directiva ha sido responsable de establecer los parámetros y directrices a partir de las cuales la Alta Administración y su Oficial de Cumplimiento han desarrollado los procesos, reglas de conducta y procedimientos particulares plasmados en un Código de Ética, Conducta y Procedimientos en Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplan un seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento de verificación de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados y apoyo en la herramienta de “cumplimiento legal” a fin de realizar un recordatorio del vencimiento de los diferentes plazos de reporte a la UIAF, así como la evaluación del sistema por parte de la Junta Directiva de conformidad con los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento, en consonancia con los reportes elaborados por la Revisoría Fiscal, contentivos de recomendaciones cuando a ello hay lugar, sobre el sistema.

Los principales mecanismos de control utilizados, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprende los siguientes aspectos:

- ✓ Capacitación al personal de la Compañía esto incluye inducción a nuevos funcionarios y actualización periódica a todos los niveles de la organización a través de la herramienta virtual.

- ✓ Inducción a la Fuerza de Ventas interna y externa con el apoyo de la Vicepresidencia Comercial, el Gerente del Centro Emprendimiento y Capacitación y las Gerencias Regionales.
- ✓ Convocatoria de actualización anual dirigida aquellos intermediarios que aún no han sido retroalimentados en otras entidades. Es importante resaltar el apoyo de las diversas Gerentes de las Regionales.
- ✓ Monitoreo estadístico mensual remitido por las Sucursales. Para el caso de la Regional de Bogotá este reporte fue asumido por el Gerente del Centro Emprendimiento y Capacitación en atención al conocimiento y control que este funcionario tiene sobre los diferentes canales de distribución de esta regional
- ✓ Reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, sospechosas, retroactivo de listados vinculantes, PEPS y Extranjeros.

32.6 Riesgo de Suscripción

Los mecanismos diseñados por la Compañía para el control del riesgo de suscripción son los siguientes:

- ✓ Con base en los requisitos de asegurabilidad y bajo las normas de suscripción pactadas con los reaseguradores y establecidas por el Área Técnica, si a ello hay lugar, autonomías de suscripción, por ramo y tipo de negocio, asignadas específicamente por la Presidencia al Gerente de Operaciones y Seguros, y éstas a su vez establecidas para Coordinadores de Líneas de Negocio.
- ✓ Negociación de comisiones dentro del marco definido en los niveles de autorización, notas técnicas y los instructivos de operación, en el que se establecen los límites autorizados para cada producto.

32.7 Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas

La compañía ha establecidos los siguientes mecanismos para el control de este riesgo:

- ✓ Verificación de la razonabilidad de reservas y análisis del cálculo de las mismas.
- ✓ Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- ✓ Seguimiento mensual por parte del Área Técnica, así como reportes presentados en reuniones ejecutivas y a la Junta Directiva, al cumplimiento de parámetros y normas establecidos por la Superintendencia, en materia de constitución de reservas.

32.8 Riesgo Legal en Seguros

- ✓ Generación de alertas automáticas de vencimientos para el envío de reportes a las Entidades de Control.
- ✓ Definición de políticas internas para la aplicación de la normatividad legal, con seguimiento al cumplimiento mediante auditorías.

- ✓ Consulta permanente a la base de datos de la Superintendencia y comunicación permanente con FASECOLDA para actualización de disposiciones legales vigentes.
- ✓ Participación activa de la Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos en los procesos legales, a favor o en contra de la Compañía, mediante asesorías y seguimiento a trámites.
- ✓ Actualización legal mensual mediante la participación en el Comité Jurídico, de Gobierno Corporativo, de Lavado de Activos y de Educación Financiera de FASECOLDA para definir las posturas del gremio frente a los diferentes entes de control en diversas materias.
- ✓ En forma periódica la Compañía realiza Auditorías Internas y Externas, garantizando el proceso continuo de mejoramiento de riesgos operativo, legal y de liquidez.

32.9 Riesgo Operacional de Seguros

- ✓ Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.
- ✓ Auditorías internas a los procesos y parámetros operativos estándares administrativos, técnicos y contables, definidos por la Administración, aprobados por Presidencia y Vicepresidencias, enmarcados dentro de los lineamientos de la Junta Directiva y la reglamentación de las entidades de control, y documentados y divulgados a las personas involucradas, a través del correo electrónico, capacitaciones y la Intranet.

Estos procedimientos incluyen los parámetros de operación según niveles de autorización y otro tipo de autorizaciones para trámites internos, actividades a seguir para el desarrollo adecuado de las operaciones, controles automáticos y manuales y responsabilidades específicas de los participantes en la ejecución de los procesos, en orden a garantizar el adecuado funcionamiento del negocio.

- ✓ Perfiles de cargo y responsabilidades definidas e implementadas mediante procedimientos a través de la Dirección de Gestión Humana.
- ✓ Planes de continuidad del negocio: generados en el análisis de riesgos que pueden afectar físicamente las instalaciones en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Compañía. Así como a la integridad de las personas que se ubican en ellas. Este proceso de administración de riesgos está acompañado por el diseño y la aplicación de planes de recuperación ante las diferentes emergencias que se presenten.
- ✓ Actividades de inducción y capacitación al cargo con énfasis en la administración de riesgos en todos los niveles de la Compañía.
- ✓ Registro de eventos de riesgo operativo, en el cual se incluye el plan de acción para evitar que los eventos ocurridos vuelvan a repetirse.
- ✓ Implementación y seguimiento de políticas y procedimientos que aseguren la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de nuestros clientes, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.

32.10 Riesgo Estratégico de Seguros

- ✓ Ejercicio periódico de planeación estratégica y presupuestal, con la participación de la Junta Directiva y el Comité de Presidencia, liderado por el Presidente.
- ✓ Seguimiento mensual a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.
- ✓ Definición y seguimiento de indicadores de gestión de las áreas críticas para la vigencia anual por parte del Comité de Presidencia.
- ✓ Análisis de mercado y definición de políticas para desarrollo de nuevos productos.
- ✓ Análisis periódico de la competencia.
- ✓ Análisis permanente de riesgos, amenazas y oportunidades por parte del Comité de Presidencia y de la Junta Directiva.

32.11 Riesgo Reputacional en Seguros

- ✓ Definición de notas técnicas, clausulados, análisis preliminar y parámetros de operación técnicos y administrativos de los productos a comercializar, atendiendo los compromisos adquiridos o que se adquirirán con los clientes.
- ✓ Aplicación de políticas de vinculación y desvinculación de intermediarios, capacitación y recursos requeridos para la adecuada comercialización de los productos de la Compañía.
- ✓ Aplicación de políticas de vinculación de reaseguradores, acordes con las necesidades técnicas de la compañía y con los requerimientos de la Superintendencia.
- ✓ Implementación y control del SARLAFT y validación con la denominada listas oficiales internacionales, con el soporte automático del sistema de información SISE - World Compliance.
- ✓ Atención a las observaciones de las visitas de Auditoría y de la Revisoría Fiscal.
- ✓ Definición e implementación de políticas y procedimientos para la debida atención al consumidor financiero, las cuales se encuentran consignadas en el Manual SAC, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.

33 GESTION DE RIESGOS

33.1 Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS

Reconociendo que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, se comprometen a implementar Sistemas de Administración de Riesgos, la Compañía actualmente cuenta con los mecanismos para gestionar los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta de acuerdo con la naturaleza propia de su negocio.

De acuerdo con lo anterior, las políticas definidas para la Administración de los Riesgos, se encuentran alineadas y en concordancia con la normatividad vigente SEARS, SARO, SARM, SARC, SARL y SARLAFT.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión:

- ✓ Garantizar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- ✓ Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal etc.).
- ✓ Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.

33.2 Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional “SARO”, orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

Durante el 2016 se presentó al Representante Legal, al Comité de Riesgos Corporativos y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo.

Para el cierre del segundo semestre del 2016, la probabilidad y el impacto Inherente Consolidado, da como resultado que el Riesgo Inherente para la Compañía es “Alto”. Y para el Riesgo Residual Consolidado para la Compañía es “Aceptable”, este resultado cumple con la directriz definida por la Junta de Directiva en la cual el Riesgo Residual aceptado es “Moderado”

CONSOLIDADO COMPAÑÍA		Riesgo Inherente	Riesgo Residual
COM	Comercial	Alto	Moderado
SUS	Suscripción y Emisión	Alto	Bajo
REA	Reaseguros	Alto	Moderado
RES	Reservas	Alto	Bajo
INV	Inversiones y Tesorería	Alto	Bajo
IND	Pago de Beneficios, Mesadas Pensionales e Indemnizaciones	Alto	Bajo
TEC	Apoyo Tecnológico	Alto	Bajo
GHU	Gestión Humana	Extremo	Aceptable
TRN	Riesgos Transversales	Moderado	Bajo
Total Compañía		Alto	Aceptable

El riesgo operativo se concentra residualmente en los niveles Moderado, Aceptable y Bajo, con una participación del 15%, 28% y 57% respectivamente.

Es de resaltar que a la fecha no se encuentran riesgos con un nivel de exposición residual por fuera del apetito de riesgo establecido por la Compañía en el Manual Sistema de Administración

de Riesgo Operacional “SARO, y su gestión la soporta la Gerencia de Riesgos, que es un área que depende directamente de la Presidencia y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada Gestión del Riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la Compañía.

33.2.1 Eventos de Riesgo Operativo

En el año 2016 fueron registrados 194 Eventos de Riesgo, para un total de 820 Eventos registrados desde el año 2007. Para el cierre del año 2016 se gestionó el 100% de los Eventos de pendientes. Con respecto al tipo de pérdida, en el año 2016 se registraron (139) Eventos Tipo C, es decir, que no tuvieron pérdida y por lo tanto no afectaron el estado de resultados; (1) Evento Tipo B, que genera pérdida, pero no afecta el estado de resultados, y (9) Eventos Tipo A, generando pérdida y afectando el estado de resultados por un valor de \$16 millones.

34.2.2 Documentación de Procesos

El indicador de los procesos Core del Negocio (59 documentos) y los procesos de Apoyo (165 documentos) se encuentra el 96% de “Cumplimiento”, mientras que un 4% se encuentran en estado “No documentados y No actualizados”.

DOCUMENTACION POR PROCESOS DEL NEGOCIO

Macroproceso	Número de Documentos	No documentados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	No documentados y No actualizados	Pendientes	Actualizados
Procesos del Negocio														
Reservas	6	1	0	0	0	0	0	3	1	1	0	1	17%	83%
Reaseguros	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0%	100%
Inversiones	5	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0%	100%
Pago de Beneficios, Indemnizaciones y Mesadas Pensionales	10	0	0	0	0	0	0	0	4	3	3	0	0%	100%
Comercial y Mercadeo	5	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	0%	100%
Suscripción y Emisión	31	3	0	0	1	0	3	1	6	17	4	4	13%	87%
Total Procesos del Negocio	59	4	0	0	1	0	6	11	13	24	5	5	8%	92%
Porcentaje Procesos del Negocio		7%	0%	0%	0%	2%	0%	10%	19%	22%	41%			
Procesos de Apoyo														
Administración Contable	18	1	0	0	0	0	3	13	1	0	1	1	6%	94%
Administración de Riesgos y Control Financiero	44	0	0	0	0	1	0	6	5	16	16	1	2%	98%
Apoyo Crediticio	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0%	100%
Apoyo Jurídico	5	0	0	0	0	0	0	1	0	3	1	0	0%	100%
Apoyo Logístico	16	0	0	0	0	0	2	0	1	13	0	0	0%	100%
Apoyo Tecnológico y Optimización de Procesos	44	1	0	0	0	0	0	19	23	1	1	1	2%	98%
Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos	21	1	0	0	0	0	6	0	3	11	1	1	5%	95%
Procesos Estratégicos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0%	100%
Valor Agregado y Servicio al Cliente	10	0	0	0	0	0	0	2	6	2	0	0	0%	100%
Total Procesos de Apoyo	165	3	0	0	0	1	0	18	39	53	51	4	2%	98%
Porcentaje Procesos de Apoyo		2%	0%	0%	0%	1%	0%	11%	24%	32%	31%			
Total Consolidado	224	7	0	0	0	2	0	24	50	66	75	9	4%	96%
Porcentaje Consolidado Procesos del Negocio y de Apoyo		3%	0%	0%	0%	1%	0%	11%	22%	29%	33%			

33.2.2 Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de las Operaciones

En el segundo semestre del año 2016 se realizó el seguimiento a los Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de Operaciones según los parámetros mínimos contemplados en la Circular Externa 042 del 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se evaluaron temas relacionados con la política de manejo de información confidencial, la seguridad informática, definición y documentación de procedimientos para la administración segura de la información, lo cual se identifica en el fortalecimiento de los esquemas de seguridad de las bases de datos, servidores y equipos de cómputo e información a terceros.

33.3 Administración de Riesgos de Mercado - SARM

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al Riesgo de tasa de interés y variación de precios, respecto de los cuales se tienen establecidos límites que se monitorean diariamente, y se reportan periódicamente a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma que tiene como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada práctica y cumplimiento de las políticas normativas y organizacionales.

La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia, así como llevar a cabo análisis técnico y fundamental de las posiciones en riesgo, entre estas se destacan Bloomberg, MEC, y Métrica.

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I “Clasificación, Valorización y Contabilización de Inversiones” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma Circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia.

Es relevante mencionar que la Compañía eligió a “Infovalmer” como “Proveedor Oficial de Precios de Mercado”.

Para la evaluación del Valor en Riesgo, se utiliza la metodología estándar señaladas por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, que se trata de un modelo "Delta Normal", con un Nivel de Confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 3.5% para el cálculo del Valor en Riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación.

A Diciembre de 2015 y Diciembre de 2016 los porcentajes del Valor en Riesgo sobre el valor de portafolio equivalen a 1.95% y 2.83% respectivamente.

De acuerdo con el modelo de negocio los instrumentos de Renta Fija y Renta Variable, podrán ser clasificados como Negociables, Disponibles para la Venta o al Vencimiento:

Clasificación	2016	2015
Negociables	\$ 225.766*	\$ 288.135
Disponibles para la Venta	1.060.627	785.175
Al Vencimiento	<u>787.732</u>	<u>617.216</u>
Total	<u>\$ 2.074.125</u>	<u>\$ 1.690.526</u>

Cifras en Millones de Pesos

*El total del saldo en Negociables a 31 de diciembre de

2016 incluye el saldo en bancos que calza la reserva.

Los Factores de Riesgo a los cuales se expone la Compañía como consecuencia de tener Inversiones Negociables y Disponibles para la Venta en instrumentos de Renta Fija y Renta Variable son:

Factores Riesgo	2016	2015
Acciones	12.096	48.872
Carteras Colectivas	152.465	92.336
IBR	-	35.122
IPC	1.431.690	1,072.451
Tasa Fija	41.245	66.631
UVR	<u>430.978</u>	<u>375.112</u>
Total	<u><u>2.068.474</u></u>	<u><u>1.690.526</u></u>

*Cifras en Millones de Pesos

Los límites internos de inversión definidos por clasificación contable (negociables, disponibles para la venta y al vencimiento), por sectores (financiero, real y otros de deuda pública), así como los límites por grupo, tales como el de las inversiones indexadas a inflación y a tasa fija, inversiones en dólares, en acciones, carteras colectivas y fondos de capital privado, se mantuvieron dentro de los lineamientos establecidos durante este año.

CONTROL LIMITES POR SECTORES

PORTAFOLIO	2.074.125
Sector Financiero	50%
Sector Real	30%
Otros Deuda Pública	20%

Sector	Límite	Posición	%Portafolio	Disponibile	%
Sector Financiero (*)	1.037.062	\$ 841.030	81%	196.032	19%
Sector Real (*)	622.237	434.424	70%	187.815	30%
Otros Deuda Pública (*)	414.825	<u>280.646</u>	68%	134.178	32%
	TOTAL	<u><u>\$ 1.556.100</u></u>			

*Cifras en Millones de Pesos

CONTROL LIMITES POR CLASIFICACION CONTABLE

PORTAFOLIO (*)	2.074.125
Límite Mínimo Al Vencimiento + DPV	60%
Límite Máximo Negociable	40%

Clasificación	Límite	Posición	% Portafolio	Disponible	%
Al Vencimiento + DPV (*)	1.244.475	\$ 1.848.359	89%	0	
Negociable (*)	829.650	<u>225.766</u>	11%	603.884	27%
TOTAL (*)		<u>\$ 2.074.125</u>			

*Cifras en Millones de Pesos

CONTROL LIMITES POR GRUPOS

PORTAFOLIO (*)	2.074.125
Límite Mínimo IPC + UVR	65%
Límite Máximo Tasa Fija	30%
Límite Máximo Dólar	1%
Límite Máximo Acciones	10%
Límite Máximo Fondos de Capital	5%
Límite Máximo Carteras Colectivas	5%

LIMITES POR GRUPOS	Límite	Posición	%Portafolio	Disponible	%
IPC + UVR (*)	1.348.181	\$ 1.862.668	90%		
Tasa Fija (*)	622.237	41.245	2%	580.992	7%
IBR (*)	-		0%		
Dólar (*)	20.741	-	0%	20.741	0%
Acciones (*)	207.412	12.096	0.5%	195.316	6%
Fondos de Capital (*)	103.706	58.581	3%	45.125	56%
Carteras Colectivas (*)	103.706	93.885	4.5%	9.822	91%
Cuenta de Ahorros + Money Market (*)		<u>5.650</u>	0%		
TOTAL (*)		<u>\$ 2.074.125</u>			

*Cifras en Millones de Pesos

Se presentó una modificación en el límite de inversión en Carteras Colectivas del 2% al 5%, justificado por las alternativas de inversión en el corto plazo identificadas por el front office:

- ✓ El límite máximo para Carteras Colectivas, que se encontraba en el 2%, se incrementó al 5%, manteniendo el límite establecido en el Decreto 2953.

Adicionalmente, los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR), el Patrimonio Técnico y Adecuado, coinciden en relación al crecimiento de la Compañía y está en línea con el Cumplimiento Regulatorio.

ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO			DICIEMBRE 2015		DICIEMBRE 2016	
APNR	%	VPN	APNR	VPN	APNR	
Depósitos a la Vista - Vigiladas SFC (*)	0%	5.550	-	\$ 75.260	-	
Títulos Emitidos o Garantizados la Nación (*)	0%	516.552	-	509.988	-	
Títulos Emitidos o Garantizados Fogafin (*)	0%	39.933	-	13.112	-	
CDT Vigiladas SFC (*)	1.50%	320.530	4.808	247.750	3.716	
Depósitos a la Vista - Cuentas Exterior(*)	1.50%	100	2	100	2	
Cuentas por Cobrar Reaseguradores	1.50%	6.408	96	5.317	80	
Títulos Deuda: LP: AAA hasta AA- (*)	1.50%	1.021.260	15.319	756.718	11.351	
Acciones (*)	4.50%	0	0	4.845	218	
Carteras Colectivas (*)	4.50%	100.642	4.529	57.791	2.601	
Otros (*)	8.50%	<u>1.693</u>	<u>144</u>	<u>1.478</u>	<u>126</u>	
Total (*)		<u>2.012.668</u>	<u>24.898</u>	<u>1.672.359</u>	<u>18.094</u>	

*Cifras en Millones de Pesos

PATRIMONIO TÉCNICO Y ADECUADO

	2016	2015
Patrimonio Técnico (*)	167,679	133,782
Patrimonio Adecuado (*)	133.975	112,662
Riesgo de Suscripción (*)	109.078	94,569
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (*)	24.897	18,092
Exceso / Defecto (*)	33.704	21,120
% Sobre Patrimonio Técnico	20.10%	15.79%

% Sobre Patrimonio Adecuado	25.16%	18.75%
-----------------------------	--------	--------

Cifras en Millones de Pesos ()

33.4 -Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC

Se actualizó el modelo para el otorgamiento de calificaciones a las compañías filiales con información de los estados financieros a Septiembre de 2016, el cual evalúa la solidez financiera, y define la calificación que genera la confianza a la Aseguradora en la realización de este tipo de inversiones, a continuación, se expone el resultado de calificación para la vigencia 2016-2017

Con la información al cierre de septiembre de 2016, Cicol S.A.S y Global Education Group Colombia S.A obtuvieron una calificación del 3.85 y 2.99, lo que representa el 76% y el 59%, respectivamente de la calificación definida.

Los indicadores reflejan en Cicol un considerable incremento en la utilidad neta del 1.32%, dado por el aumento de los ingresos operacionales en un 24% y de los clientes en un 17%. Los indicadores reflejan en Global Education un incremento en las inversiones del 324%, dado por el aumento en el saldo de la fiducia de Bancolombia.

Cicol S.A.S y Global Education Group Colombia S.A, han demostrado la habilidad para diseñar y ejecutar su estrategia de largo plazo, comenzando por las fuentes de ingreso, bases de fondeo y el portafolio crediticio. Gracias a sus políticas de administración y a su organización, las filiales han sido capaces de mantener bajo control la calidad de sus activos.

33.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Compañía presenta resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- ✓ Capacitación: Se cuenta con un programa de capacitación presencial y virtual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) para todos los funcionarios.
- ✓ Conocimiento del Cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Señales de Alerta: Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control.
- ✓ Gestión de Riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos del marco regulatorio, con el soporte del Sistema de Administración de Riesgos Operativo (SARO).

- ✓ Reporte a la Junta Directiva: Trimestralmente se presenta un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objeto de comunicar e informar la gestión realizada por todos los funcionarios con relación a la estabilidad e integridad de la operación de la Compañía, con fin de mantener estándares de prevención y control de los riesgos asociados a LA/FT.
- ✓ Reportes a la UIAF: En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas, la Compañía presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, estamos atentos a suministrar a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Los resultados de la Compañía fomentan una adecuada gestión del riesgo de LA/FT, debido a las acciones y seguimientos relacionados con las etapas relacionadas con el SARLAFT.

33.6 Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC

La Compañía ha dado cumplimiento al Sistema de Atención al Consumidor Financiero, conforme con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en su Circular Externa No.015 de 2010, y a las políticas definidas por la Junta Directiva.

Durante el 2016, se efectuó seguimiento a los elementos esenciales del sistema orientados al servicio al cliente, particularmente al suministro de información, la debida atención y protección a los consumidores financieros, la defensoría del consumidor financiero y a los reportes al ente regulador; validando el cumplimiento y efectividad del sistema.

34 HECHOS POSTERIORES

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

35 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 28/03/2016. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

36 GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Junta Directiva y Alta gerencia - Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia y/o la Gerencia de Riesgos a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, instructivos de operación, niveles de autorización y códigos de conducta que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de Global Seguros de Vida S.A. de acuerdo a su naturaleza, incluida la fuerza de ventas, proveedores entre otros.

Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de pasión, compromiso, integridad y cumplimiento, incorporan principios de transparencia, honestidad, equidad, y legalidad en todas las actividades relacionadas con prácticas de negocios y conducta personal, responsabilidad, desempeño y ética, los cuales han sido estructurados con la normatividad vigente en la materia expedida por las diferentes entidades de control.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, como es su obligación, están al tanto de la responsabilidad que implica la gestión de los diferentes riesgos y están debidamente enterados en los procesos y de la estructura de negocios así como de la normatividad vigente en particular de los diferentes proyectos de ley a fin de anticiparnos a futuras modificaciones en nuestros procedimientos internos y de normas ya sancionadas que impactan a la organización o al gremio.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas en línea con el nivel de tolerancia al riesgo definido para la Compañía, de conformidad con los reportes o información que es transmitida en cada una de las sesiones mensuales.

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha diseñado e implementado el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), así como también elaboró, en aplicación de lo dispuesto en la Circular Externa No.052 de diciembre de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera, el Sistema Especial de Administración de Riesgos de seguros (SEARS), los cuales han sido revisados periódicamente, para garantizar la vigencia de sus contenidos y políticas aprobadas por la Junta Directiva .

De igual manera, en atención a la normatividad jurídica vigente, la Compañía tiene implementado el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

De acuerdo con el Capítulo XI Título I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera, desde hace más de 10 años, la Aseguradora, ha definido los estándares sobre el Riesgo de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, SARLAFT, en orden a prevenir que la Compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, protegiéndonos así de eventuales exposiciones a riesgos operativos, legales, reputacionales y de contagio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO, fue implementado de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 049 de 2006 y demás normas concordantes publicadas por nuestro ente de control, el cual es objeto de actualización y seguimiento permanente.

En concordancia con la Circular Externa 052 de 2007 y 042 de 2012 por medio de la cual se incorporan algunas modificaciones al Capítulo Décimo Segundo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones, se evalúan temas relacionados con la política de manejo de información confidencial, la política de seguridad de la información y la definición y documentación de

procedimientos para la administración segura de información fortaleciendo los esquemas de seguridad de las bases de datos, los servidores, los equipos de cómputo y el suministro de información a terceros.

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) fue implementado durante el 2010 como una de las principales estructuras consagradas en el régimen de protección al consumidor financiero ley 1328 de 2009, durante el 2012 continuamos con el mejoramiento del sistema acogiendo y/o considerando diferentes pronunciamientos expedidos por ese ente de control consolidando así un ambiente de atención, protección y respeto de nuestros consumidores financieros.

Igualmente se dio continuidad al SCI Sistema de Control Interno en todas sus etapas implementado durante el 2010, consolidando así nuestras políticas de Información y Comunicación, Riesgos y Monitoreo.

Así mismo, la Compañía actualizó su Manual SAC, aprobado por la Junta Directiva, en lo relacionado con la estructura organizacional del sistema y con la adición del “protocolo de seguimiento: llamados de atención o sanciones”, relacionadas con la oportunidad de respuesta de las personas que tienen asuntos a cargo en la herramienta PQRFS.

Políticas y división de funciones - Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, instructivos de operación, niveles de autorización y códigos de conducta que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de Global Seguros de Vida S.A.

Las políticas de gestión de riesgos adoptadas por la Compañía han sido debidamente impartidas y socializadas en todas las áreas de la organización mediante diferentes mecanismos de acceso, divulgación y participación.

Esta gestión, incorpora la medición y control de riesgos de operaciones y de Tesorería, para lo cual la Compañía cuenta con la Junta Directiva - Comité de Inversiones y la Junta Directiva - Comité de Riesgos Corporativos, integrados por algunos miembros de la Junta Directiva, de la Alta Administración y externos especialistas en estos temas.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, en los que se detalla los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura por clasificación, tipo de instrumento y otros indicadores, así como su efecto en el estado de resultados. También se incluye el informe semestral de gestión de riesgos operacionales, para la Junta Directiva, el cual considera aspectos relevantes sobre este tema.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

Finalmente, es importante resaltar que también se adelantan reportes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento sobre SARLAFT o cuando las necesidades lo requieran, así como un Informe Anual de Gobierno Corporativo el cual contiene la gestión y verificación de la gestión adelantada por cada comité en cuanto a periodicidad y atención a la normatividad vigente propia

de las entidades vigiladas; igualmente se realizan reportes semestrales sobre la evolución y aspectos relevantes del SAC.

Infraestructura tecnológica - Para el monitoreo del perfil de riesgo de SARO y SARLAFT se cuenta con una plataforma especializada, que permite analizar los cambios a nivel inherente o residual permitiendo conocer la evolución de los mismos.

Igualmente se cuenta con un desarrollo tecnológico para efectos del control del SARLAFT, el cual complementa su efectividad incorporando controles en los procesos de suscripción y emisión de pólizas a través de cruces contra listas oficiales nacionales e internacionales contenidas en World Compliance, desarrollo que se encuentra constantemente en proceso de mejora para el control de riesgos.

De igual forma la Compañía tiene claramente definidas las políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros. Periódicamente durante la vigencia de algunos programas de seguros, la Compañía realiza inspecciones con el fin de garantizar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de rangos aceptables, de acuerdo con los parámetros definidos por la Junta Directiva.

Así mismo, se ha incorporado en la operación del negocio el análisis de riesgos en todas sus categorías; ejercicio que está orientado al cumplimiento de objetivos y estándares establecidos anualmente en cada una de ellas.

Estructura organizacional - Global Seguros de Vida S.A. cuenta con una estructura organizacional definida para las funciones y responsabilidades de las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de tesorería como en suscripción de riesgos de seguros. La Gerencia de Riesgos tiene independencia de las áreas funcionales, con dependencia directa del Presidente.

Recurso humano - Los colaboradores encargados de las negociaciones, el cumplimiento y el registro de las operaciones y de la gestión de riesgo cuentan con los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, la Compañía cuenta con programas especiales tanto de capacitación, integración y progreso en continuidad que logran el desarrollo integral de personas, mediante los cuales busca mantener el recurso humano actualizado sobre la operatividad, regulación y oportunidad de los mercados en los cuales participa Global Seguros de Vida S.A.

Verificación de operaciones - Las operaciones de inversión que se efectúan están de acuerdo a la normatividad y a las políticas definidas por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva. Al realizar las operaciones se genera una orden de inversión en la cual quedan establecidas las condiciones de cierre de cada operación, que debe contar con la aprobación de un funcionario de acuerdo a los niveles de atribución establecidos en el SARM, adicionando como soporte una impresión (SEN y/o MEC) de las operaciones realizadas en la fecha sobre esos mismos títulos, como método de verificación de que se encuentra acorde a las condiciones de mercado. Así mismo, dando cumplimiento a la Circular Externa 042 de 2010, contamos con un sistema de grabación de llamadas del front, middle y back office; como soporte de control de las condiciones pactadas en el momento de la negociación y de la confirmación, así como de la compensación y liquidación de las operaciones. Adicionalmente, para realizar el registro de las mismas en los sistemas de cumplimiento (DCV y Deceval), es necesario el “Comprobante de Liquidación de Operación”, que es generado directamente por el sistema de registro de la BVC y enviado por nuestras contrapartes; y, por política interna el movimiento de recursos se realiza siempre a través del CUD ya que tenemos establecido que el cumplimiento de las operaciones es “DVP” (Delivery Versus Payment).

Las operaciones de inversión son registradas diariamente en el sistema de información (Sevinpro) para la valoración y contabilización de todo el portafolio de inversiones, minimizando el riesgo operativo; y, se efectúa la transmisión diaria del reporte del Portafolio de Inversiones a la Superintendencia Financiera a través del Formato 351.

Auditoría - La auditoría interna es un área totalmente independiente de las demás divisiones de la Compañía y periódicamente realiza revisiones y evaluaciones, de acuerdo a su plan de trabajo, a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. En desarrollo de sus funciones, la auditoría interna examina, sobre una base selectiva, las operaciones que realiza la Compañía y en los casos en que determina oportunidades de mejora, en los procedimientos internos efectúa las respectivas recomendaciones para la mejora de los mismos, así como para el fortalecimiento del sistema de control interno. Los reportes son presentados a la Alta Administración, para efectos del seguimiento que deba hacerse. Así mismo, se informa al Comité de Auditoría en relación con los resultados del trabajo. En cuanto se considera procedente, las observaciones y recomendaciones se integran a los diferentes sistemas de administración de riesgo de la compañía.